

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**



**CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
"CEVIC"**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**PROGRAMA:** Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA  
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**ETAPAS: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE  
ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR:** AB. CINTIA DE LA TORRE

**DOCENTES AUTORES Y PARTICIPANTES EC.** ROSARIO VÁSCONEZ, DR.  
REMIGIO MEDINA Y AB. CINTIA DE LA TORRE

**ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE  
AMBATO

**COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** REPRESENTANTES  
LEGALES DE CADA UNA DE LAS COOPERATIVAS SELECTAS:

Sr. Manuel García: Coop. Gran Colombia N° 8  
Sr. Jorge Núñez: Coop. Juan León Mera N° 6  
Sr. Joselito Villacis: Coop. Sucre N° 11  
Sr. Raúl Merino: Coop. Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Sr. Juan Freire: Coop. Furgo Ambato

**CÓDIGO DEL PROYECTO: FCAUD-IF-004-2012 Marzo-Agosto**  
Ambato, Julio de 2012

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

### FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**PROGRAMA:** Unidad de Vinculación con la Colectividad

**CARRERA DE:** INGENIERÍA FINANCIERA

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA  
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**ETAPA I: "PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO"**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE  
COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE  
AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR:** AB. CINTIA DE LA TORRE

**DOCENTE(S) AUTOR(ES) DEL PROYECTO:** EC. ROSARIO VÁSCONEZ, DR.  
REMIGIO MEDINA y AB. CINTIA DE LA TORRE

**ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE  
AMBATO

**COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** REPRESENTANTES  
LEGALES DE CADA UNA DE LAS COOPERATIVAS SELECTAS:

Sr. Manuel García: Coop. Gran Colombia N° 8  
Sr. Jorge Núñez: Coop. Juan León Mera N° 6  
Sr. Joselito Villacís: Coop. Sucre N° 11  
Sr. Raúl Merino: Coop. Jaime Roldós Aguilera N° 39  
Sr. Juan Freire: Coop. Furgo Ambato

**CÓDIGO DEL PROYECTO:** FCAUD-IF-004-2012 Marzo-Agosto  
Ambato, Julio de 2012



## ÍNDICE ETAPA I

### CONTENIDO

1. Datos Generales del Proyecto.
  - 1.1 Nombre del Proyecto.
  - 1.2 Entidad Ejecutora.
  - 1.3 Cobertura y Localización.
  - 1.4 Monto.
  - 1.5 Plazo de Ejecución.
  - 1.6 Sector y tipo de Proyecto.
  - 1.7 Número de Docentes Participantes.
  - 1.8 Número de Estudiantes Participantes
  - 1.9 Entidad Beneficiaria
  - 1.10 Número de Beneficiarios
  
2. Diagnóstico y Problema
  - 2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de Intervención del proyecto.
  - 2.2 Identificación, Descripción y Diagnóstico del Problema.
  - 2.3 Línea Base del Proyecto.
  - 2.4 Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo (Beneficiarios).
  
3. Objetivos del Proyecto
  - 3.1 Objetivo General
  - 3.2 Objetivos Específicos
  - 3.3 Matriz de Marco Lógico.
  
4. Estrategia de Ejecución.
  - 4.1 Cronograma por Componentes y Actividades.
  
5. Presupuesto y Financiamiento.
  - 5.1 Presupuesto por Actividades del Proyecto
  - 5.2 Presupuesto por Concepto del Proyecto
  
6. Programación Analítica
  
7. Anexos.
  - 7.1 Oficio Decano a Entidad Beneficiaria
  - 7.2 Acta de Aceptación y Compromiso Suscrita
  - 7.3 Otros

# PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

### 1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:

Capacitación en gestión administrativa, financiera y tributaria a los directivos de cooperativas de transporte escolar y servicio de taxis de Ambato.

### 1.2 ENTIDAD EJECUTORA:

Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera de Ingeniería Financiera.

### 1.3 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

En el cantón Ambato en las siguientes Parroquias: Picaihua, Atahualpa, Huachi Chico, La Alborada.

### 1.4 MONTO:

\$ 395,00 USD

### 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:

4 meses

### 1.6 SECTOR Y TIPO DE PROYECTO:

**Sector:** Genéricas Complementarias

**Tipo de proyecto:** Capacitación

### 1.7 NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES:

Tres (3)

### 1.8 NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES:

Cuatro (4)

### 1.9 ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):

- ✓ Cooperativa Gran Colombia N° 8
- ✓ Cooperativa Juan León Mera N° 6
- ✓ Cooperativa Sucre N° 11
- ✓ Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39
- ✓ Cooperativa Furgo Ambato

### 1.10 NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

205 personas

## **2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.**

### **2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO:**

El constante cambio en las leyes y reglas tributarias que caracteriza a la economía actual del Ecuador, hace imperativa la actualización y capacitación permanente del recurso humano de toda organización.

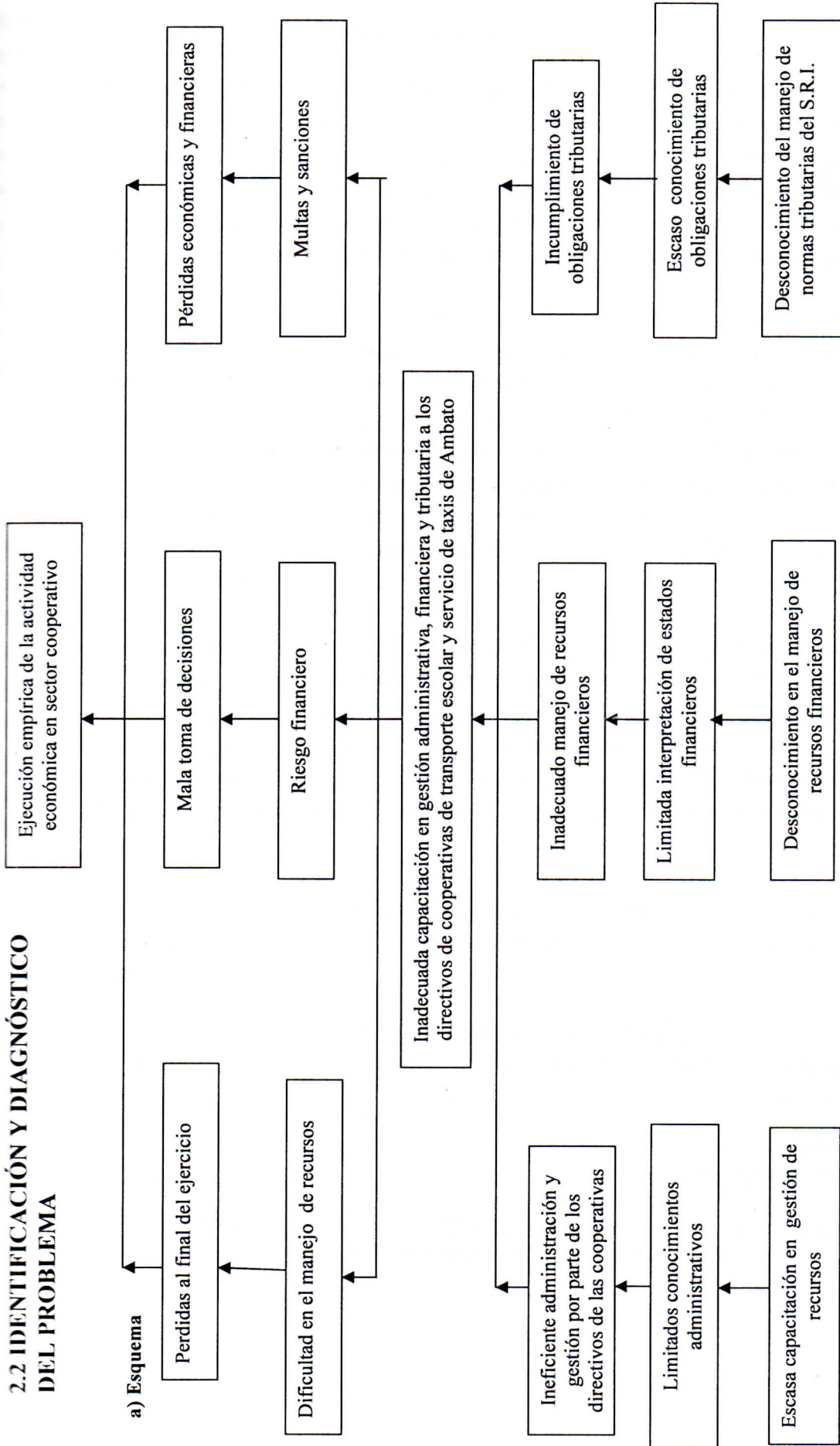
La mayoría de organizaciones del Ecuador no cuentan con una estructura organizativa en la cual participen los socios con conocimiento de cuál es la normativa, cuáles son sus derechos y obligaciones y de esta manera cumplir con una administración adecuada de los recursos de sus asociados y exigir a sus dirigentes el cumplimiento de lo que dispone la ley de Economía Popular y Solidaria. Actualmente y de acuerdo a la normativa las cooperativas de transporte en taxis están obligadas a presentar sus estados financieros en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Los integrantes al formar parte activa de la cooperativa, tienen el derecho y la obligación de conocer sobre el manejo de los recursos que los dirigentes de la Cooperativa realizan durante su periodo de gestión. Algunos de los integrantes que conforman las cooperativas, no están en el pleno conocimiento de la elaboración, estructura e interpretación de estados financieros generados en un determinado periodo contable, y desconocen de aquellas reglas y leyes tributarias que aplican a la actividad.

La importancia de que los participantes de este proyecto conozcan las características principales de los estados financieros, así como las leyes tributarias aplicables a su labor, son esenciales para que éstos tengan un aporte y contribución destacada en la opinión de la administración de sus recursos.



## 2.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA



**b) Interpretación del árbol de problemas:**

Los escasos conocimientos sobre la gestión de recursos impiden llevar a cabo eficazmente las actividades de toda organización, acompañado de una limitada capacitación en conocimientos administrativos de recursos genera una ineficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas, como resultados de éstos, se da origen a un manejo inadecuado de recursos, que por su mala gestión y administración pueden generar pérdida al final del ejercicio.

En la actualidad la mayoría de los integrantes de las organizaciones no tienen o carecen de una limitada interpretación de los estados financieros, principalmente por insuficiente formación en manejo contable y un manejo inadecuado de recursos financieros, generan a que la gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de los directivos de las cooperativas de transporte no sea la adecuada, según las actividades que ellos realizan, provocando la generación un riesgo financiero, es decir, la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la organización acompañado de decisiones erróneas que no promuevan el desarrollo cooperativo.

Adicionalmente el desconocimiento en el manejo de los programas informáticos del SRI, provoca una descoordinación frente a quienes son los responsables del manejo del ámbito tributario. Pues esto provoca la desatención y un desconocimiento frente a las responsabilidades tributarias y las consecuencias de sanciones en caso del incumplimiento de las mismas. Por lo que las sanciones de forma drástica que se apliquen acarrearán desestabilización en el aspecto económico y financiero dentro de la cooperativa.

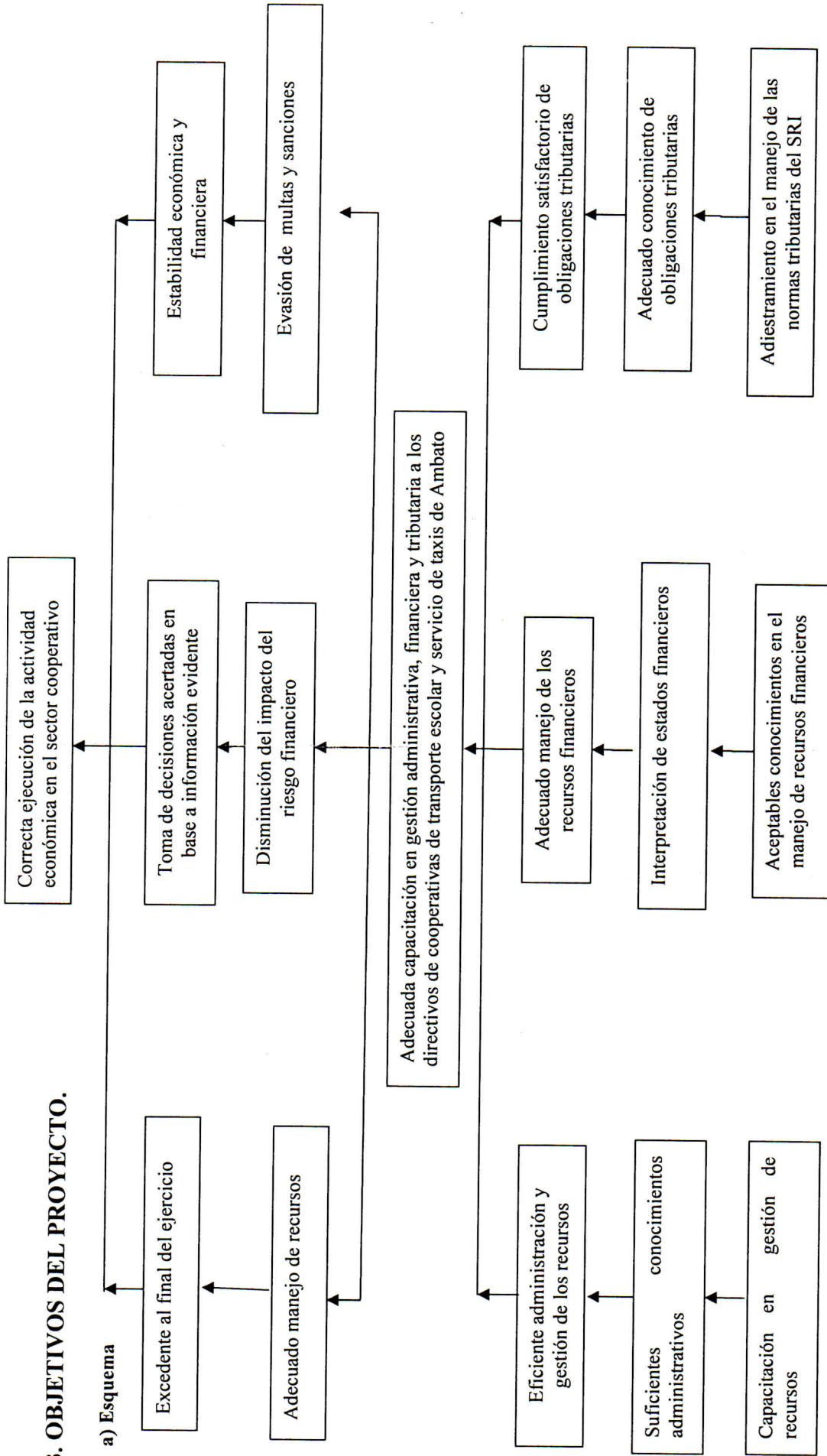
Todo esto ocasiona que la actividad económica se desarrolle de una manera empírica y no de forma responsable, que permita visualizar la situación real de las cooperativas en cuestión.

**2.3. LÍNEA BASE DEL PROYECTO:**

<b>SECTOR:</b> Genéricas Complementarias	<b>TIPO DE PROYECTO:</b> Capacitación	<b>INDICADORES:</b> 5% de los beneficiarios tienen conocimientos contables 15% de los beneficiarios tienen conocimientos sobre tributación
--	--	--

**2.4 IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS DIRECTOS): 205 transportistas**

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.





### **3.1 OBJETIVO GENERAL:**

Incentivar una adecuada gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de los directivos de las cooperativas de transporte en Taxi.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover una eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.
- Conocer el adecuado manejo de los recursos financieros.
- Proporcionar información para cumplir satisfactoriamente las obligaciones tributarias.

### 3.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO

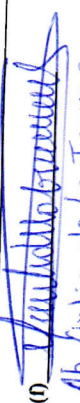
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de sustentabilidad
<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir a la correcta ejecución de la actividad económica en el sector cooperativo</p>	<p><b>Indicadores del fin:</b></p> <p>El 95% de los miembros del sector cooperativo tiene conocimiento de la administración financiera y tributaria, a Julio del 2012.</p>	<p><b>Medios del fin:</b></p> <p>Estados financieros presentados en el MIES</p>	<p><b>Supuestos del fin:</b></p> <p>Administración de calidad, complementando los conocimientos con la participación activa de socios y directivos de las Cooperativas.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Adecuada gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de los directivos de las cooperativas de transporte en Taxi.</p>	<p><b>Indicadores del Propósito:</b></p> <p>A diciembre de 2012, el 90% de los directivos de las cooperativas de transporte en taxi administran adecuadamente los recursos financieros de sus asociados.</p> <p>A Enero de 2012, el 90% de las cooperativas se encuentran al día en el cumplimiento de sus declaraciones ante el SRI.</p>	<p><b>Medios del propósito:</b></p> <p>Informe de labores</p> <p>Declaraciones e impuestos ante el SRI</p>	<p><b>Supuestos del propósito:</b></p> <p>Directivos del gremio del transporte en taxi auspician la capacitación de sus asociados</p>

Resumen Narrativo de Objetivos COMPONENTES:	Indicadores Verificables Objetivamente Indicadores de Componentes:	Fuentes de Verificación Medios de Componentes:	Supuestos de sustentabilidad Supuestos de Componentes:
1. Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.	El 90% de los Gerentes, miembros de consejos de Administración y Vigilancia manejan los recursos financieros acorde a las disposiciones legales a Diciembre 2012.	Las estadísticas auditadas del proyecto de capacitación.	Leyes tributarias se mantienen sin cambio en los próximos meses.
2. Adecuado manejo de los recursos financieros	El 90% de las cooperativas cumplen con el presupuesto y actividades contempladas en los planes de trabajo a Diciembre del 2012.	Informes del contador	
3. Cumplimiento satisfactorio de obligaciones tributarias.	El 90% de las cooperativas se encuentran al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias a Diciembre del 2012.	Datos básicos del Servicio de Rentas Internas.	
<b>ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES:</b>	<b>Presupuesto:</b>	<b>Medios de actividades:</b>	<b>Supuestos de actividades:</b>
1. Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.		Presupuesto ejecutado	Correcta elección de los capacitadores del proyecto.
1.1 Suficientes conocimientos administrativos			
1.1.1 Capacitación en gestión de recursos	\$ 40,00		
1.1.1.1 Elaboración del manual con temas de interés.	\$ 160,00		
1.1.1.2 Ejecución de cursos de 20 horas a los socios de la cooperativa			





#### 4. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.

COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	4.1 CRONOGRAMA POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES				RECURSOS NECESARIOS
	TIEMPO ESTIMADO			RESPONSABLES	
	DESDE	HASTA	# HORAS		
Componente 1: Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.				Estudiantes	Documento de capacitación
Actividad 1.1 Suficientes conocimientos administrativos				Estudiantes	Exposiciones-Diapositivas
Subactividad 1.1.1: Capacitación en gestión de recursos					
Tarea 1.1.1.1: Elaboración del manual con los temas de interés	23 de mayo	30 de junio	22	Estudiantes	Exposiciones-Diapositivas
Tarea 1.1.1.2: Ejecución de cursos de 20 horas a los socios de las cooperativas.	7 de julio	14 julio	18	Estudiantes	Talleres
Componente 2: Adecuado manejo de los recursos financieros					
Actividad 2.1: Interpretación de los estados financieros					
Subactividad 2.1.1: Aceptar los conocimientos en el manejo de recursos financieros				Estudiantes	Documento de capacitación
Tarea 2.1.1.1: Análisis del contenido de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria				Estudiantes	Exposiciones-Diapositivas
Componente 3: Cumplimiento satisfactorio de obligaciones tributarias					
Actividad 3.1: Adecuado conocimiento de obligaciones tributarias	17 de julio	25 de julio	19	Estudiantes	Material Didáctico
Subactividad 3.1.1: Adiestramiento en el manejo de normas tributarias del SRI				Estudiantes	Exposiciones-Diapositivas
Tarea 3.1.1.1: Difundir acertadamente los programas informáticos del SRI				Estudiantes	Material Didáctico
Tarea 3.1.1.2: Establecer un calendario de declaraciones tributarias	26 de julio	28 de julio	10	Estudiantes	Exposiciones-Diapositivas
Tarea 3.1.1.3: Recopilar información sobre sanciones y derechos tributarios	30 de julio	30 de julio	6	Estudiantes	Documento de capacitación
TOTAL	4 de agosto	4 de agosto	5	Estudiantes	Material Didáctico
			80		
	DOCENTES AUTORES			ESTUDIANTES PARTICIPANTES	
	1. EC. ROSARIO VÁSQUEZ			1. ELIZABETH SOTALIN	
	2. DR. REMIGIO MEDINA			2. ANDRÉS AYALA	
	3. ABG. CINTIA DE LA TORRE			3. PAUL GONZÁLEZ	
				4. CRISTINA BOMBON	
(0)  Ab... de la Torre C.	COORDINADOR PROYECTO			COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA	

## 5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

<b>5.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>			
<b>COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>TOTAL USD.</b>
	<b>APORTE RECURSOS ESTUDIANTES</b>	<b>APORTE ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	
Componente 1: Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.			
Actividad 1.1 Suficientes conocimientos administrativos			
Subactividad 1.1.1: Capacitación en gestión de recursos			
Tarea 1.1.1.1: Elaboración del manual con los temas de interés	30,00	10,00	40,00
Tarea 1.1.1.2: Ejecución de cursos de 20 horas a los socios de las cooperativas.	120,00	40,00	160,00
Componente 2: Adecuado manejo de los recursos financieros			
Actividad 2.1: Interpretación de los estados financieros			
Subactividad 2.1.1: Aceptar los conocimientos en el manejo de recursos financieros			
Tarea 2.1.1.1: Análisis del contenido de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	8,50	3,25	11,75
Componente 3: Cumplimiento satisfactorio de obligaciones tributarias			
Actividad 3.1: Adecuado conocimiento de obligaciones tributarias			
Subactividad 3.1.1: Adiestramiento en el manejo de normas tributarias del SRI			
Tarea 3.1.1.1: Difundir acertadamente los programas informáticos del SRI	40,00	20,00	60,00
Tarea 3.1.1.1.2 : Establecer un calendario de declaraciones tributarias	3,50	1,00	4,50
Tarea 3.1.1.1.3: Recopilar información sobre sanciones y derechos tributarios	15,00	0,00	15,00
<b>TOTAL</b>	<b>217,00</b>	<b>74,25</b>	<b>291,25</b>



### 5.2 PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO

CONCEPTO	APORTE RECURSOS ESTUDIANTES	APORTE ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL USD.
Personal	29,20	12,45	41,65
Equipos	129,25	9,35	138,6
Materiales y Suministros	29,80	13,00	42,80
Pasajes	14,75	0,00	14,75
Servicios (refrigerios, fotocopias, etc.)	14,00	39,45	53,45
.....			
<b>Total USD</b>	<b>217,00</b>	<b>74,25</b>	<b>291,25</b>

(1) *[Signature]*  
 .....  
 Ab. Lindy de la Torre C.

**DOCENTE COORDINADOR PROYECTO**

(1) *[Signature]*  
 .....  
 MARISOL ZURITA

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**

**6.1 PROGRAMACIÓN ANALÍTICA (Componente 1)**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
 PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**PROYECTO:** Capacitación en gestión administrativa, financiera y tributaria a los directivos de cooperativas de transporte escolar y servicio de taxis de Ambato.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO:** AB. CINTIA DE LA TORRE.

**UNIDAD TEMÁTICA:** Gestión de los recursos

**FECHA:** 23 de Mayo al 14 de Julio de 2012

**OBJETIVOS DE LA UNIDAD**

- Exponer de la forma más entendible la acertada manera de administrar lo disponible en la organización.
- Fomentar la explotación de las capacidades humanas respecto a la utilización de los recursos financieros y tecnológicos.

CONTENIDOS		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
1. ¿Qué es la gestión? 2. ¿Qué es un recurso? 3. Tipos de gestión de recursos		Resúmenes Ilustraciones Organizadores previos Uso de estructuras textuales. Aprendizaje colaborativo.	Material Didáctico Proyector Documentos (folletos)	30 Horas	Trabajo Grupal

## 6.2 PROGRAMACIÓN ANALÍTICA (Componente 2)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
 PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**PROYECTO:** Capacitación en gestión administrativa, financiera y tributaria a los directivos de cooperativas de transporte escolar y servicio de taxis de Ambato.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO:** AB. CINTIA DE LA TORRE.

**UNIDAD TEMÁTICA:** Principios Básicos de Contabilidad.

**FECHA:** 17 de Julio al 25 de Julio del 2012

**OBJETIVOS DE LA UNIDAD**

- Propiciar conocimientos básicos de Contabilidad Básica aplicada a la actividad económica de las Cooperativas de Transporte de taxi.
- Generar en los participantes del programa, la capacidad de entender la elaboración, presentación e interpretación de los Estados Financieros en base a los requisitos y con las características establecidas por la entidad Reguladora (MIES).
- Difundir el manejo y los conceptos de las principales cuentas que conforman los estados financieros.

<b>CONTENIDOS</b>		<b>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos Básicos de Contabilidad</li> <li>2. Importancia de la Contabilidad</li> <li>3. Estructura de los Estados Financieros</li> <li>4. El Balance General</li> <li>5. Formas de Presentación del Balance General</li> <li>6. Componentes del Balance General</li> <li>7. El Balance de Resultados o de Pérdida o Ganancias.</li> <li>8. Importancia del Balance de Resultados</li> <li>9. Componentes del Balance de Resultados</li> </ol>	Resúmenes Ilustraciones Organizadores previos Uso de estructuras textuales. Aprendizaje colaborativo.	Material Didáctico Proyector Documentos (folletos) Artículos de oficina	19 Horas	Conversación	



**6.3 PROGRAMACIÓN ANALÍTICA (Componente 3)**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
 PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

**PROYECTO:** Capacitación en gestión administrativa, financiera y tributaria a los directivos de cooperativas de transporte escolar y servicio de taxis de Ambato.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO:** AB. CINTIA DE LA TORRE.

**UNIDAD TEMÁTICA:** Tributación Aplicada a las Cooperativas de Transporte de Taxi.

**FECHA:** 26 de Julio al 4 de Agosto de 2012

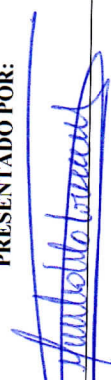
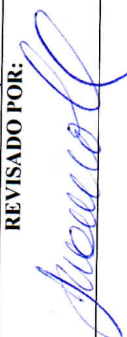

OBJETIVOS DE LA UNIDAD	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar las obligaciones que tienen los contribuyentes hacia el organismo de control (SRI), y la participación activa en la rendición de cuentas.</li> <li>- Explicar la importancia de la correcta forma de presentación y elaboración de documentos de comprobantes de venta y de retención.</li> <li>- Determinar las multas y sanciones por incumplir con las normas establecidas por la ley para las obligaciones de pago de impuestos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Por qué se pagan Impuestos?</li> <li>2. Obligaciones Tributarias</li> <li>3. El RUC</li> <li>4. El RISE</li> <li>5. Tipos de comprobantes de venta utilizado como trasportista</li> <li>6. ¿Cómo llenar una Factura?</li> <li>7. El taxímetro</li> <li>8. El IVA, ¿cuándo se genera?</li> <li>9. Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno</li> <li>10. Impuesto a la Renta</li> </ol>	<p>Resúmenes                  Ilustraciones                  Organizadores previos                  Uso de estructuras textuales.                  Aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Material Didáctico                  Proyector                  Documentos (folletos)                  Artículos de oficina</p>	<p>21 Horas</p>	<p>Exposición Grupal</p>



# INFORME DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PLANIFICACIÓN

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.		TIEMPO PLANIFICADO		PRESUPUESTO PLANIFICADO USD (\$)			
CÓDIGO: FCAUD-IF-004-2012		DESDE	HASTA	# HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL
ENTIDADES BENEFICIARIA (S)		23 de Mayo		80	\$ 217,00	\$ 74,25	\$ 291,25
1. Cooperativa Gran Colombia N° 8		4 de Agosto					
2. Cooperativa Fungo Ambato							
3. Cooperativa Juan Leon Mera N° 6							
4. Cooperativa Sucre N° 11							
5. Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39							
NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 242							
COORDINADOR (ES) ENTIDAD (ES) BENEFICIARIAS		RESPONSABLES DEL PROYECTO		ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	DOCENTE COORDINADOR	DOCENTES AUTORES Y/O PARTICIPANTES	HOMBRES	MUEJERES	# HORAS CUMPLIDAS	# HORAS CUMPLIDAS
1. Sr. Manuel García	1. Representante Legal	Ab. Cintia De La Torre	1. Ec. Rosario Vasconez	1. Paul González		80 Horas	80 Horas
2. Sr. Juan Freire	2. Representante Legal		2. Dr. Remigio Medina	2. Andrés Ayala		80 Horas	80 Horas
3. Sr. Jorge Núñez	3. Representante Legal		3. Ab. Cintia De La Torre				
4. Sr. Joselito Villacis	4. Representante Legal						
5. Sr. Raul Merino	5. Representante Legal						
PRESENTADO POR:		REVISADO POR:		INFORME FAVORABLE:			
f. 		f. 		f.  ING. VICENTE H. SUSSCAIMBOSS DIRECTOR CEVIC-UTA			
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO		COORDINADOR UNIDAD VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD					

Ambato, 29 de junio de 2012

Sr. Manuel García:  
COOP. GRAN COLOMBIA N° 8  
Sr. Jorge Núñez:  
COOP. JUAN LEÓN MERA N° 6  
Sr. Joselito Villacis:  
COOP. SUCRE N° 11  
Sr. Raúl Merino:  
COOP. JAIME ROLDOS AGUILERA N° 39  
Sr. Juan Freire:  
COOP. FURGO AMBATO

## ENTIDADES BENEFICIARIAS

Presente

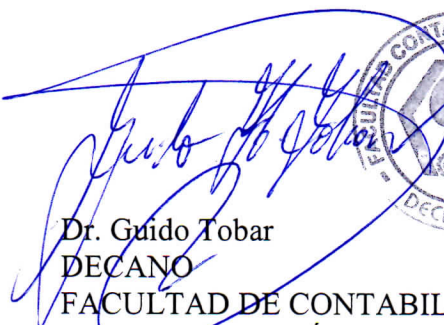
De mi consideración:

Por el presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez que solicito se digno autorizar a quién corresponda, se brinde las facilidades necesarias para que el personal de la Facultad de Contabilidad y Auditoría Carrera de Ingeniería Financiera realicen la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyecto(s) Académico(s) de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad.

Con esta finalidad y seguros de contar con su valiosa aprobación, se deberá suscribir el **ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO** adjunta o Convenio.

Por la atención que se digno dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

  
  
Dr. Guido Tobar  
DECANO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

*Adjunto: Acta de Aceptación y Compromiso*

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD “CEVIC”**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO PARA LA PLANIFICACIÓN,  
EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON  
LA SOCIEDAD**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de junio de dos mil doce la Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional “Furgo Ambato”; la Cooperativa de Taxis “Gran Colombia” No 8; la Cooperativa de Taxis “Juan León Mera” No 6; la Cooperativa de Taxis “Sucre” No 11 y la Cooperativa de Taxis “Jaime Roldós Aguilera” No 39 representada por los Señores Juan Freire Miranda, Manuel García, Jorge Nuñez, Joselito Villacís y Raúl Merino respectivamente en calidad de Representantes Legales y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Contabilidad y Auditoría representada por el Doctor Guido Tobar en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Acta de Aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.**

- 1.1. La Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional “Furgo Ambato”; la Cooperativa de Taxis “Gran Colombia” No 8; la Cooperativa de Taxis “Juan León Mera” No 6; la Cooperativa de Taxis “Sucre” No 11 y la Cooperativa de Taxis “Jaime Roldós Aguilera” No 39 son Entidades que realizan sus actividades en el ámbito de servicio de transporte escolar y de taxis dentro de la ciudad de Ambato.
- 1.2. La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la “Vinculación con la Sociedad”, en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a



través de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Ingeniería Financiera.

## **SEGUNDA.- OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

- Facilitar la vinculación Universidad-Sectores social, productiva y cultural.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato y la Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Furgo Ambato"; la Cooperativa de Taxis "Gran Colombia" No 8; la Cooperativa de Taxis "Juan León Mera" No 6; la Cooperativa de Taxis "Sucre" No 11 y la Cooperativa de Taxis "Jaime Roldós Aguilera" No 39.
- Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Académico de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad; en los campos de especialidad de las respectivas Carreras de la Facultad y según las necesidades de la Entidad Beneficiaria.

## **TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES**

3.1 La Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Furgo Ambato"; la Cooperativa de Taxis "Gran Colombia" No 8; la Cooperativa de Taxis "Juan León Mera" No 6; la Cooperativa de Taxis "Sucre" No 11 y la Cooperativa de Taxis "Jaime Roldós Aguilera" No 39 se compromete a:

- Brindar las facilidades necesarias durante las Etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto a través de un Coordinador

designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de la Universidad Técnica de Ambato.

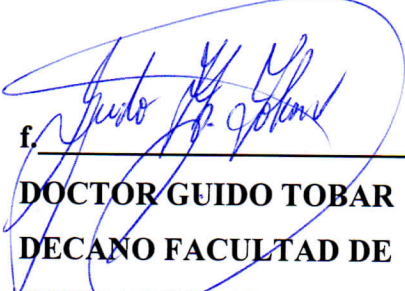
- Suscribir a través de sus coordinadores los Señores Juan Freire Miranda, Manuel García, Jorge Nuñez, Joselito Villacís y Raúl Merino respectivamente los documentos respectivos de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto para su posterior aprobación.

3.2 La Universidad Técnica de Ambato se compromete a:


- Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto en la Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Furgo Ambato"; la Cooperativa de Taxis "Gran Colombia" No 8; la Cooperativa de Taxis "Juan León Mera" No 6; la Cooperativa de Taxis "Sucre" No 11 y la Cooperativa de Taxis "Jaime Roldós Aguilera" No 39 y presentar para su aprobación el proyecto académico de servicio comunitario para Vinculación con la Sociedad de una duración mínima de 80 horas de ejecución, las mismas que serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de "Aceptación y Compromiso" y para constancia firman en unidad de acto, cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Ambato, a los 29 días del mes de junio de 2012.

f.

  
\_\_\_\_\_  
**DOCTOR GUIDO TOBAR**  
**DECANO FACULTAD DE**  
**CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

f.

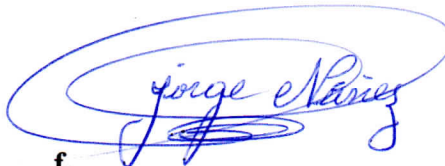
  
\_\_\_\_\_  
**SEÑOR JUAN FREIRE**  
**REPRESENTANTE COOP.**  
**"FURGO AMBATO"**

f.



SEÑOR MANUEL GARCIA  
REPRESENTANTE COOP.  
"GRAN COLOMBIA" No 8

f.



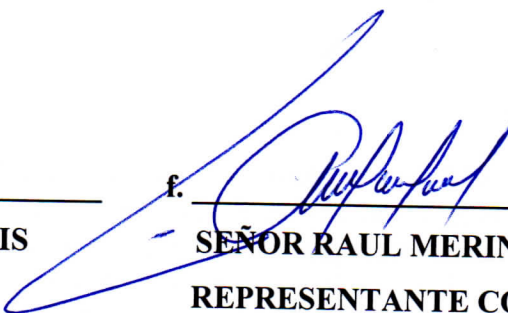
SEÑOR JORGE NUÑEZ  
REPRESENTANTE COOP.  
"JUAN LEÓN MERA" No 6

f.



SEÑOR JOSELITO VILLACIS  
REPRESENTANTE COOP.  
"SUCRE" No 11

f.



SEÑOR RAUL MERINO  
REPRESENTANTE COOP.  
"JAIME ROLDOS AGUILERA" No 39



Ambato, 29 de junio de 2012

Doctor

Guido Tobar

**DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez que solicito se brinde una capacitación de interés contable, tributario y legal sobre el manejo de las cooperativas de transporte en la actualidad por medio del Centro de Vinculación con la Colectividad, capacitación que servirá de utilidad q todos quienes conformamos:

- ✓ Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Furgo Ambato"
- ✓ Cooperativa de Taxis "Gran Colombia" No 8
- ✓ Cooperativa de Taxis "Juan León Mera" No 6
- ✓ Cooperativa de Taxis "Sucre" No 11
- ✓ Cooperativa de Taxis "Jaime Roldós Aguilera" No 39

Seguros de contar con su ayuda anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Señor Juan Freire  
Representante Legal  
Coop. "Furgo Ambato"



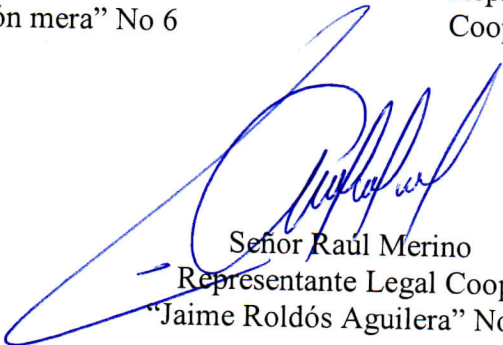
Señor Manuel García  
Representante Legal  
Coop. "Gran Colombia" No 8



Señor Jorge Nuñez  
Representante Legal  
Coop. "Juan León mera" No 6



Señor Joselito Villacís  
Representante Legal  
Coop. "Sucre" No 11



Señor Raúl Merino

Representante Legal Coop.  
"Jaime Roldós Aguilera" No 39

Ambato, 29 de junio de 2012

Ingeniero  
Juan Nicola

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

Presente

De nuestra consideración:

El motivo de la presente es para comunicarle sobre el proyecto de vinculación con la sociedad que estamos realizando por pedido de las siguientes cooperativas de la ciudad de Ambato:

- ✓ Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Furgo Ambato"
- ✓ Cooperativa de Taxis "Gran Colombia" No 8
- ✓ Cooperativa de Taxis "Juan León Mera" No 6
- ✓ Cooperativa de Taxis "Sucre" No 11
- ✓ Cooperativa de Taxis "Jaime Roldós Aguilera" No 39

Los integrantes al formar parte activa de la cooperativa, tienen el derecho y la obligación de conocer sobre el manejo de los recursos que los dirigentes de la Cooperativa realizan durante su periodo de gestión. Algunos de los integrantes que conforman las cooperativas, no están en el pleno conocimiento de la elaboración, estructura e interpretación de estados financieros generados en un determinado periodo contable, y desconocen de aquellas reglas y leyes tributarias que aplican a la actividad.

La importancia de que los participantes de este proyecto conozcan las características principales de los estados financieros, así como las leyes tributarias aplicables a su labor, son esenciales para que éstos tengan un aporte y contribución destacada en la opinión de la administración de sus recursos.

Luego de un análisis con cada uno de los representantes de las cooperativas se determino cuales eran los temas relevantes que ellos necesitan para una mejor comprensión del manejo de las mismas, y los derechos y obligaciones que deben tener cada uno de los integrantes, tanto como socios y directivos.

El compromiso de los beneficiarios, en este caso las cooperativas es ayudar a los estudiantes con la asistencia de todos sus socios y dar la información necesaria para el desarrollo del mismo, ya que es de gran interés el que cada uno de ellos se encuentre actualizado en temas

sobre el manejo de su cooperativa y sobre todo las leyes que rigen el sector de transporte en la ciudad.

La capacitación se basara en temas de interés para cada uno de los socios, dentro de la misma tenemos temas de interés y actuales en lo que se refiere a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria comprendiendo funcionamiento, derechos y obligaciones de las cooperativas; Presupuestos y Plan de Trabajo; Administración de Recursos; nociones básicas de contabilidad como son Revisión y análisis de Estados Financieros; Ley Orgánica de régimen Tributario comprendiendo exoneraciones de impuestos, RISE y declaraciones a los que están sujetos como cooperativas.

La misma se realizara en cada una de las sedes de las cooperativas con el total de sus socios que los conforman y en las fechas establecidas se expondrá el material realizado en base a los temas solicitados y basados en las nuevas leyes.

Con lo que se espera un manejo menos empírico en el manejo de las cooperativas y una comprensión a los que están sujetos dentro de la sociedad al brindar sus servicios de forma cooperativista e individual.

A continuación se detallara el cronograma establecido para la capacitación con cada una de las cooperativas:

<b>CRONOGRAMA Y HORARIOS DE CAPACITACION</b>		
<b>COOPERATIVA</b>	<b>DIA DE CAPACITACION</b>	<b>HORARIO</b>
<b>GRAN COLOMBIA No 8</b>	JUEVES 5 DE JULIO DE 2012	15h00 a 20H00
<b>FURGO AMBATO</b>	SABADO 7 DE JULIO DE 2012	8h00 a 13h00
<b>JUAN LEON MERA No 6</b>	MARTES 10 DE JULIO DE 2012	14h00 a 19h00
<b>SUCRE No11</b>	SABADO 14 DE JULIO DE 2012	8h00 a 13h00
<b>JAIME ROLODOS AGUILERA No 39</b>	MARTES 24 DE JULIO DE 2012	14h00 a 19h00

Las tareas y actividades que realizara la tutora del proyecto es la realización y revisión final del material didáctico para el uso de cada una de las capacitaciones en los horarios de de 14H00 a 18H00 días previos a cada una de las capacitaciones.

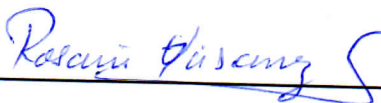


Además estar presente en cada una de las capacitaciones dadas en los siguientes horarios:

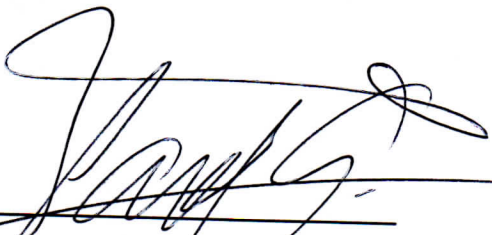
TUTORÍA			
COOPERATIVA	DIA DE CAPACITACION	HORARIO	TUTORÍA
GRAN COLOMBIA No 8	JUEVES 5 DE JULIO DE 2012	15h00 a 20h00	19h00 a 20h00
FURGO AMBATO	SABADO 7 DE JULIO DE 2012	8h00 a 13h00	10h00 a 12h00
JUAN LEON MERA No 6	MARTES 10 DE JULIO DE 2012	14h00 a 19h00	16h00 a 18h00
SUCRE No11	SABADO 14 DE JULIO DE 2012	8h00 a 13h00	10h00 a 12h00
JAIME ROLODOS AGUILERA No 39	MARTES 24 DE JULIO DE 2012	14h00 a 19h00	16h00 a 18h00

Por la atención que le dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

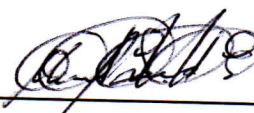
Atentamente,

f. 


ECONOMISTA ROSARIO VASCONEZ  
TUTOR

f. 

SEÑOR PAÚL GONZALEZ  
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

f. 

SEÑOR MANUEL GARCIA  
REPRESENTANTE COOP.  
"GRAN COLOMBIA" No 8

f. 

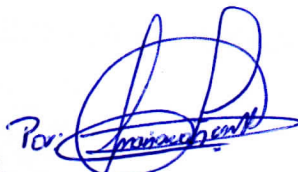
SEÑOR JORGE NUÑEZ  
REPRESENTANTE COOP.  
"JUAN LEÓN MERA" No 6

f.



SEÑOR JOSELITO VILLACÍS  
REPRESENTANTE COOP.  
"SUCRE" No 11

f.



SEÑOR RAUL MERINO  
REPRESENTANTE COOP.  
"JAIME ROLDOS AGUILERA" No 39

f.



SEÑOR JUAN FREIRE  
REPRESENTANTE COOP.  
"FURGO AMBATO"

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**



**CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
“CEVIC”**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**PROGRAMA:** Unidad de Vinculación con la Colectividad

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA  
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**ETAPA II: “EJECUCIÓN Y MONITOREO”**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR:** AB. CINTIA DE LA TORRE

**DOCENTES PARTICIPANTES:** AB. CINTIA DE LA TORRE, EC. ROSARIO VÁSQUEZ Y DR. REMIGIO MEDINA

**ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE AMBATO

**COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNA DE LAS COOPERATIVAS SELECTAS:

Sr. Manuel García: Coop. Gran Colombia N° 8  
Sr. Jorge Núñez: Coop. Juan León Mera N° 6  
Sr. Joselito Villacis: Coop. Sucre N° 11  
Sr. Raúl Merino: Coop. Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Sr. Juan Freire: Coop. Furgo Ambato

**CÓDIGO DEL PROYECTO: FCAUD-IF-004-2012 Marzo-Agosto**  
Ambato, Julio de 2012

## 1. ESTRATEGIA DE MONITOREO

COMPONENTES/ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	TIEMPO PLANIFICADO			PRESUPUESTO PLANIFICADO			TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL			PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN REAL		
	DESDE	HASTA	# HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTES ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL USD	DESDE	HASTA	# HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	APORTES ENTIDAD BENEFICIARIA	TOTAL USD
Componente 1: Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.												
Actividad 1.1 Suficientes conocimientos administrativos												
Subactividad 1.1.1: Capacitación en gestión de recursos												
Tarea 1.1.1.1: Elaboración del manual con los temas de interés												
Tarea 1.1.1.2: Ejecución de cursos de 20 horas a los socios de las cooperativas.	23 de mayo	30 de junio	22	30,00	10,00	40,00	24 de mayo	3 de julio	28	25,00	8,00	33,00
Componente 2: Adecuado manejo de los recursos financieros	7 de julio	14 julio	18	120,00	40,00	120,00	7 de julio	24 de julio	20	95,00	35,00	130,00
Actividad 2.1: Interpretación de los estados financieros												
Subactividad 2.1.1: Aceptar los conocimientos en el manejo de recursos financieros												
Tarea 2.1.1.1: Análisis del contenido de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria												
Componente 3: Cumplimiento satisfactorio de obligaciones tributarias.	17 de julio	25 de julio	19	8,50	3,25	11,75	25 de julio	30 de julio	20	7,60	3,00	10,60











UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

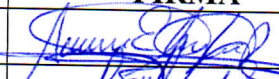
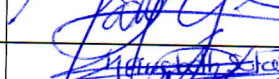
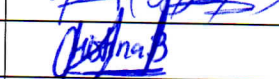

Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: LUNES

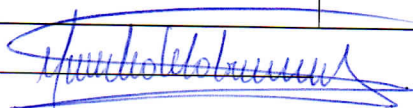
FECHA: 19-5-12

HORARIO: DE 19H00. A 21H00

JORNADA: 2 HORAS

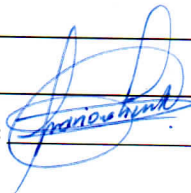
NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f:



COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

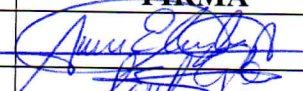
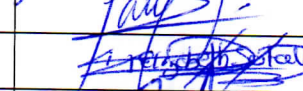
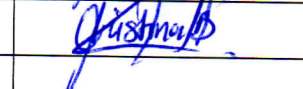
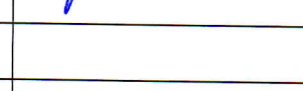
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: LUNES

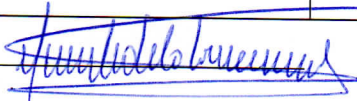
FECHA: 4-6-12

HORARIO: DE 19H00. A 121H00

JORNADA: 2 HORAS

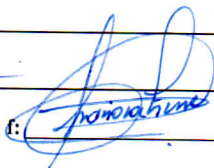
NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f:



COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

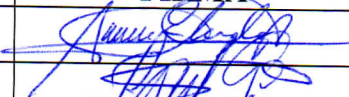
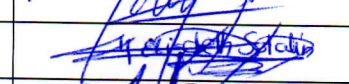
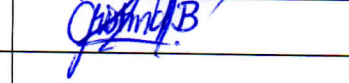
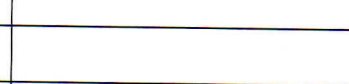
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: SABADO

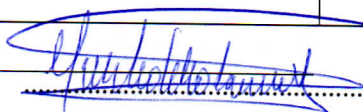
FECHA: 9-6-12

HORARIO: DE 9H00 A 12H00

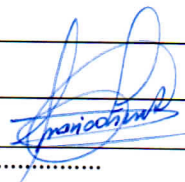
JORNADA: 3 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

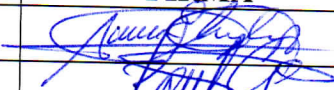
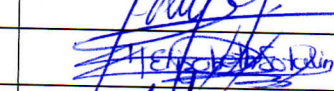
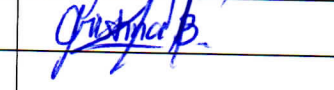
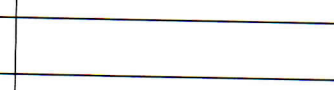
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: JUEVES

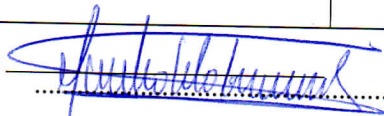
FECHA: 14-6-12

HORARIO: DE 17H00. A 21H00

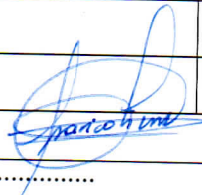
JORNADA: 3 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA







UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

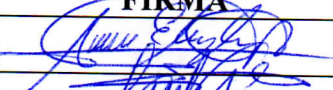
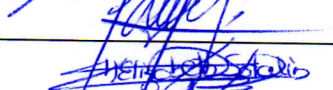
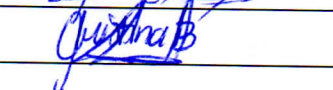
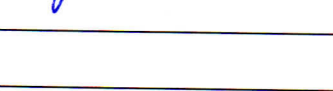
- Cooperativa Gran Colombia N° 8
- Cooperativa Juan León Mera N° 6
- Cooperativa Sucre N° 11
- Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39
- Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: MARTES

FECHA: 3-7-12

HORARIO: DE 17H00 A 18H00

JORNADA: 1 HORA

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

f: 

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES**

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:**

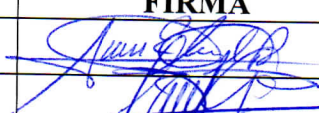
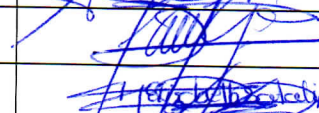
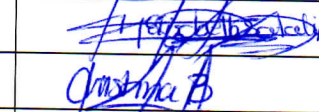
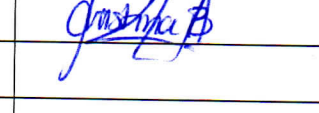
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
 Cooperativa Juan León Mera N° 6  
 Cooperativa Sucre N° 11  
 Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
 Cooperativa Furgo Ambato

**DÍA:** MARTES

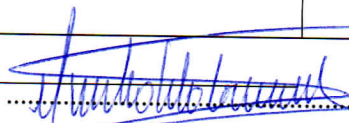
**FECHA:** 10-7-12

**HORARIO:** DE 14H00 A 18H00

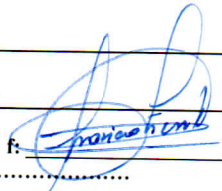
**JORNADA:** 4 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



.....  
**DOCENTE COORDINADOR PROYECTO**

.....  
**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

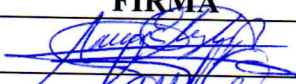
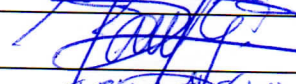
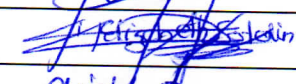
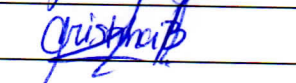
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: SABADO

FECHA: 14-7-12

HORARIO: DE 8H00 A 12H00

JORNADA: 4 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:  f: 

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

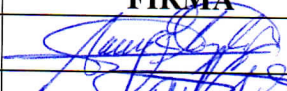
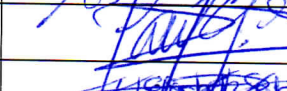
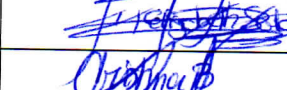

Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgu Ambato

DÍA: MARTES

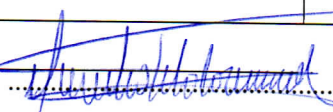
FECHA: 17-7-12

HORARIO: DE 14H00 A 18H00

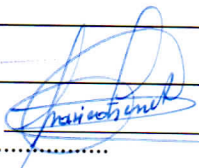
JORNADA: 4 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA**  
**COLECTIVIDAD**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES**

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:**

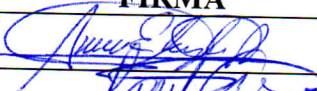
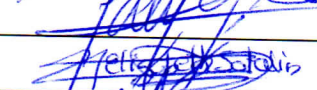
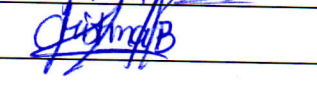
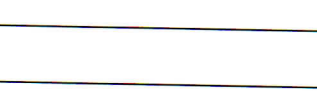
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
 Cooperativa Juan León Mera N° 6  
 Cooperativa Sucre N° 11  
 Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
 Cooperativa Furgo Ambato

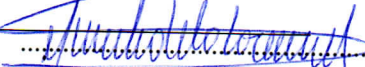
**DÍA:** MARTES

**FECHA:** 24-7-12

**HORARIO:** DE 13H00 A 17H00

**JORNADA:** 4 HORAS

<b>NOMBRE</b>	<b>No CÉDULA</b>	<b>FIRMA</b>
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

f: 

**DOCENTE COORDINADOR PROYECTO**

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

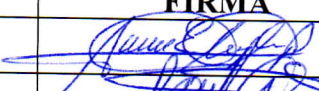
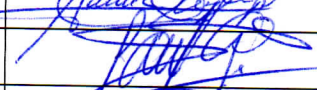
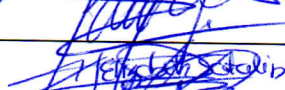
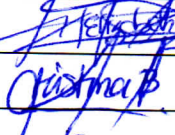
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: JUEVES

FECHA: 26-7-12

HORARIO: DE 15H00 A 18H00

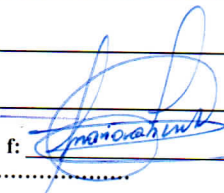
JORNADA: 3 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

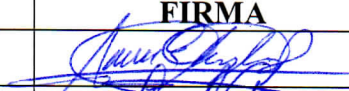

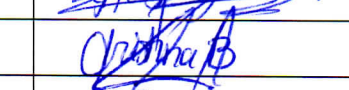

Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato


DÍA: VIERNES

FECHA: 27-7-12

HORARIO: DE 14H00 A 20H00.

JORNADA: 6 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

f: 

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA**  
**COLECTIVIDAD**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES**

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:**

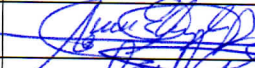



Cooperativa Gran Colombia N° 8  
 Cooperativa Juan León Mera N° 6  
 Cooperativa Sucre N° 11  
 Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
 Cooperativa Furgo Ambato

**DÍA:** SABADO

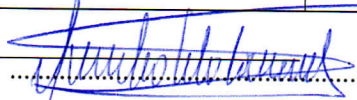
**FECHA:** 28-7-12

**HORARIO:** DE 9H00 A 11H00

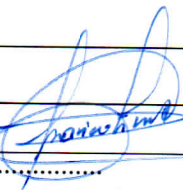
**JORNADA:** 2 HORAS

<b>NOMBRE</b>	<b>No CÉDULA</b>	<b>FIRMA</b>
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



f:



**DOCENTE COORDINADOR PROYECTO**

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:


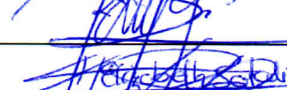

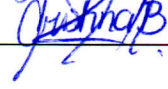
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
CooperativaFurgo Ambato

DÍA: LUNES

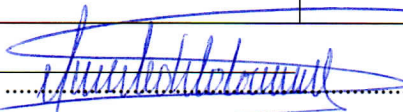
FECHA: 30-7-12

HORARIO: DE 14H00 A 18H00

JORNADA: 4 HORAS

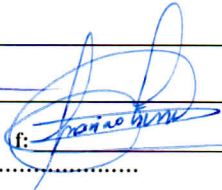
NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f:



COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

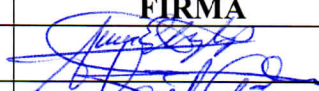
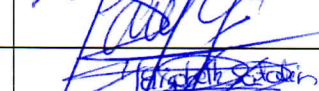
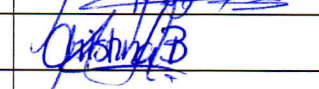

Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
CooperativaFurgo Ambato

DÍA: MIERCOLES

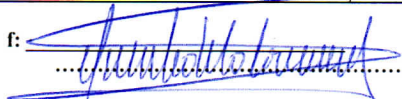
FECHA: 1-8-12

HORARIO: DE 14H00 A 18H00

JORNADA: 4 HORAS

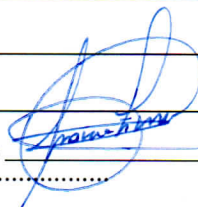
NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:



DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f:



COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

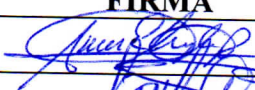
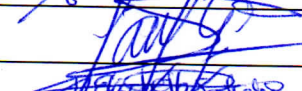
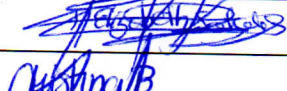
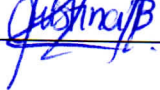
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

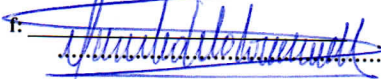
DÍA: JUEVES

FECHA: 2-8-12

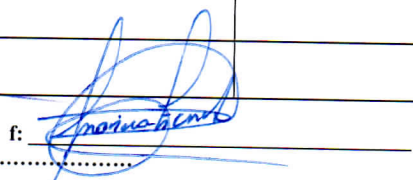
HORARIO: DE 17H00 A 20H00

JORNADA: 4 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f: 

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

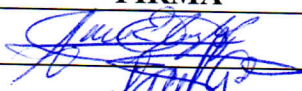


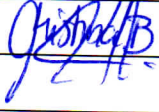
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

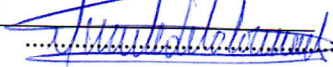
DÍA: VIERNES

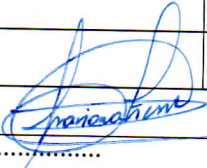
FECHA: 3-8-12

HORARIO: DE 14H00 A 18H00

JORNADA: 4 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

f: 

DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA  
COLECTIVIDAD

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS  
DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

ENTIDADES BENEFICIARIAS:

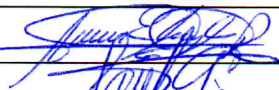

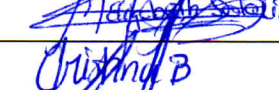
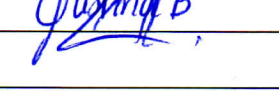
Cooperativa Gran Colombia N° 8  
Cooperativa Juan León Mera N° 6  
Cooperativa Sucre N° 11  
Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Cooperativa Furgo Ambato

DÍA: LUNES

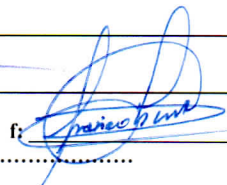
FECHA: 6-8-12

HORARIO: DE 8H00 A 17H00

JORNADA: 9 HORAS

NOMBRE	No CÉDULA	FIRMA
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f:   
DOCENTE COORDINADOR PROYECTO

f:   
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA**  
**COLECTIVIDAD**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES**

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE LAS A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS.

**ENTIDADES BENEFICIARIAS:**


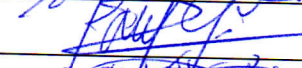


- Cooperativa Gran Colombia N° 8
- Cooperativa Juan León Mera N° 6
- Cooperativa Sucre N° 11
- Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39
- Cooperativa Furgo Ambato

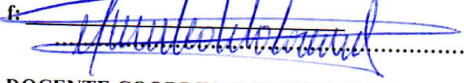
**DÍA:** MIERCOLES

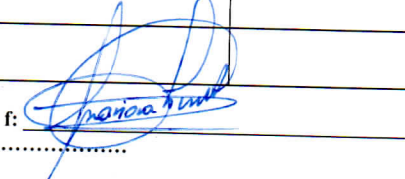
**FECHA:** 8-8-12

**HORARIO:** DE 9H00 A 18H00

**JORNADA:** 9 HORAS

<b>NOMBRE</b>	<b>No CÉDULA</b>	<b>FIRMA</b>
Andrés Ayala	1804566162	
Paúl González	1804209474	
Elizabeth Sotalin	1803708708	
Cristina Bombón	1803323151	

f: 

f: 

**DOCENTE COORDINADOR PROYECTO**

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**

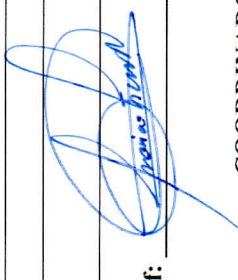


**3. REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO**

**COORDINADOR O DOCENTE(S) PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: EC. ROSARIO VASCONEZ.**

DÍA Y FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMAS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO O DOCENTE PARTICIPANTE
04/06/2012	15:15	18:45	3,5	Identificación del problema	
11/06/2012	16:00	19:30	3,5	Análisis de la problemática de las entidades beneficiarias	
13/06/2012	17:30	20:00	2,5	Diagnóstico del Proyecto y descripción del problema	
14/06/2012	19:20	20:50	1,5	Elaboración de actas, revisión de marco lógico	
15/06/2012	17:00	19:30	2,5	Descripción del problema, elaboración del árbol de objetivos	
16/06/2012	09:00	12:00	3,0	Coordinación con los representantes de las entidades beneficiarias	
19/06/2012	16:45	19:15	2,5	Planificación de las capacitaciones	
20/06/2012	19:00	20:00	1,0	Revisión final de la primera fase del proyecto (Planificación)	
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>		

f: Rosario Vasconez

f: 

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**

REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO					
COORDINADOR O DOCENTE(S) PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: DR. REMIGIO MEDINA					
DÍA Y FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMAS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO O DOCENTE PARTICIPANTE
22/06/2012	17:00	20:00	3,0	Identificación de los temas necesarios para las capacitaciones	
25/06/2012	16:45	18:45	2,0	Investigación de los temas y determinación de los contenidos	
26/06/2012	17:20	19:50	2,5	Investigación de los temas y determinación de los contenidos	
28/06/2012	17:00	18:00	1,0	Resumen de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	
29/06/2012	16:00	19:00	3,0	Elaboración del Módulo de Contenidos	
04/07/2012	17:30	20:30	3,0	Elaboración de las presentaciones en medios informáticos	
05/07/2012	16:30	19:00	2,5	Aprobación y revisión de los contenidos y el modulo	
09/07/2012	19:30	21:00	1,5	Simulacro de exposición	
<b>TOTAL</b>			<b>18,5</b>		

f: \_\_\_\_\_ f: 

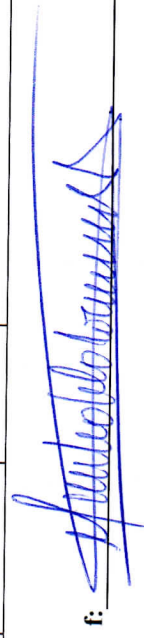
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

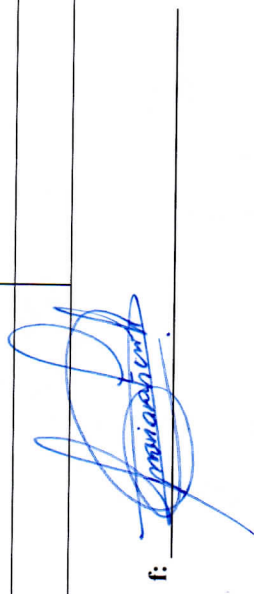
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

**REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR Y DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO**

**COORDINADOR O DOCENTE(S) PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO: AB. CINTIA DE LA TORRE.**

DÍA Y FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	# DE HORAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	FIRMAS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO O DOCENTE PARTICIPANTE
21/07/2012	14:00	18:00	4,0	Ejecución de las capacitaciones	
06/08/2012	16:00	18:30	2,5	Verificación de los resultados obtenidos	
06/08/2012	17:00	18:00	1,0	Explicación de la documentación necesaria	
15/08/2012	17:30	19:30	2,0	Elaboración del informe final	
03/09/2012	16:00	18:30	2,5	Corrección y revisión del informe final	
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>		

f: 

f: 

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**

**COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**



**CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
"CEVIC"**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**



**PROGRAMA:** Unidad de Vinculación con la Colectividad de la Facultad

**CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA**

**PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA  
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**ETAPA III: "EVALUACIÓN"**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

**DOCENTE COORDINADOR:** AB. CINTIA DE LA TORRE

**DOCENTES PARTICIPANTES:** EC. ROSARIO VÁSCONEZ Y DR. REMIGIO MEDINA Y AB. CINTIA DE LA TORRE.

**ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE AMBATO

**COORDINADOR(ES) ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S):** REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNA DE LAS COOPERATIVAS SELECTAS:

Sr. Manuel García: Coop. Gran Colombia N° 8  
Sr. Jorge Núñez: Coop. Juan León Mera N° 6  
Sr. Joselito Villacis: Coop. Sucre N° 11  
Sr. Raúl Merino: Coop. Jaime Roldos Aguilera N° 39  
Sr. Juan Freire: Coop. Furgo Ambato

**CÓDIGO DEL PROYECTO:** FCAUD-IF-004-2012 Marzo-Agosto

Ambato, Julio de 2012

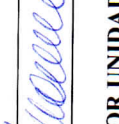
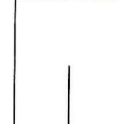
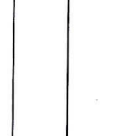


## 1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	PRODUCTOS O RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
<p><b>FIN:</b></p> <p>Contribuir a la correcta ejecución de la actividad económica en el sector cooperativo</p>	<p><b>Indicadores del fin:</b></p> <p>El 95% de los miembros del sector cooperativo tiene conocimiento de la administración financiera y tributaria, a Julio del 2012.</p>	<p>Mejor administración del sector cooperativo en el ámbito financiero y tributario.</p>	<p>El 90% de las personas del sector cooperativo cuentan con nociones sobre la administración financiera y tributaria.</p>
<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Adecuada gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de los directivos de las cooperativas de transporte en Taxi.</p>	<p><b>Indicadores del Propósito:</b></p> <p>A diciembre de 2012, el 90% de los directivos de las cooperativas de transporte en taxi administran adecuadamente los recursos financieros de sus asociados.</p> <p>A Enero de 2012, el 90% de las cooperativas se encuentran al día en el cumplimiento de sus declaraciones ante el SRI.</p>	<p>Los recursos financieros de cada cooperativa se administran de forma básica y no empírica y por ende el cumplimiento de las obligaciones tributarias están al día.</p>	<p>El 90% de los directivos de las cooperativas están en la capacidad de administrar los recursos financieros y por ende cumplir con todas sus obligaciones tributarias.</p>
<p><b>COMPONENTES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eficiente administración y gestión por parte de los directivos de las cooperativas de servicio de transporte en taxi.</li> <li>2. Adecuado manejo de los recursos financieros</li> </ol>	<p><b>Indicadores de Componentes:</b></p> <p>El 90% de los Gerentes, miembros de consejos de Administración y Vigilancia manejan los recursos financieros acorde a las disposiciones legales a Diciembre 2012.</p> <p>El 90% de las cooperativas cumplen con el presupuesto y actividades contempladas en los planes de trabajo a Diciembre del 2012.</p> <p>El 90% de las cooperativas se encuentran al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias a</p>	<p>Recursos financieros de las cooperativas administrados de acuerdo a nuevas leyes.</p> <p>Cumplimiento de presupuestos según lo que dispone la ley.</p> <p>Cumplimiento de obligaciones tributarias en</p>	<p>El 90% de directivos cumplen con la administración, presupuesto y obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.</p>

3. Cumplimiento satisfactorio de obligaciones tributarias.	Diciembre del 2012.	las fechas establecidas por el SRI.
<p><b>VALORACIÓN FINAL:</b> Con la difusión acertada de las estrategias de administración y gestión en varios ámbitos sean estos de recursos, políticas, estructura organizacional, etc., se obtuvieron muy buenos resultados porque los directivos de las Cooperativas ampliaron su conocimiento y visualizaron los objetivos de la organización como uno grupal, principalmente en aquellas decisiones de carácter democrático y cuya incidencia de la participación de los socios es importante para que no exista confusiones o inconformidad.</p> <p>Por tal motivo el propender que los directivos mejoren su conocimiento, en cuanto a temas de manejo de los recursos financieros, fueron muy buenos y se cumplió con las expectativas del tema, el impacto de la capacitación fue más de sentido aclaratoria, con la definición de metas, para estructurar y realizar actividades participativas e incluyentes de todas aquellas partes que afectan, en las medidas tomadas para precautelar la estabilidad financiera y económica de cada una de las cooperativas y por ende del sector cooperativa a nivel cantonal.</p>		
<p><b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:</b> Cómo primera conclusión, es que existen una administración y gestión de los recursos de una forma empírica por parte de los directivos de las Cooperativas de Transporte de Taxi y Servicio Estudiantil.</p> <p>Los conocimientos sobre el adecuado manejo de los recursos financieros fueron ampliados mas técnicamente, dándoles una perspectiva de disminuir el riesgo al diversificar las opciones de gasto, endeudamiento, etc.</p> <p>Se aconseja seguir cultivando la investigación en los temas de administración y gestión de recursos, valiéndose tal vez por los proyectos de vinculación que realizan los estudiantes de Universidad Técnica de Ambato en diferentes ámbitos.</p> <p>Se recomienda a los directivos de las entidades beneficiarias, estar pendientes de cualquier modificación o cambios en el proceso de adhesión de las cooperativas a Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria, y como esto puede afectar a la administración financiera de las entidades.</p>		

Mantener una política democrática y participativa de todos los integrantes en todos los procesos, decisiones y actividades de la Cooperativa, para evitar confusiones y promover una cultura de desarrollo integral en todos los campos sean estos administrativos, tributarios, calidad de servicio, etc.

f: 	f: 	f: 
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO	COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA	COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD



**2. FICHAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES.**

**CUMPLIMIENTO DE HORAS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA  
 UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 ENTIDADES BENEFICIARIAS:

- Cooperativa Gran Colombia N° 8
- Cooperativa Juan León Mera N° 6
- Cooperativa Sucre N° 11
- Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39
- Cooperativa Furgu Ambato

**NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.**

No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba
1	Andrés Eduardo Ayala Pacheco	101 Horas	Aprobado
2	Paúl Andrés González Jimenez	101 Horas	Aprobado
3	Andrea Elizabeth Sotalin León	101 Horas	Aprobado
4	Cristina Maricela Bombón Lascano	101 Horas	Aprobado

f:   
**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**

**Ambato, Julio del 2012**



### 3. RESUMEN DE BENEFICIARIOS

#### 3.1 MATRIZ DE ENFOQUE DE IGUALDAD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD  
 PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENFOQUE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
SEXO	HOMBRE	189
	MUJER	16
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>205</b>
ETARIO	MENORES DE 15 AÑOS	
	DE 15 A 29 AÑOS	9
	DE 30 A 64 AÑOS	178
	DE 65 Y MAS AÑOS	18
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>205</b>
DISCAPACIDADES	FÍSICA	1
	PSICOLÓGICA	
	MENTAL	
	AUDITIVA	
	VISUAL	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1</b>
PUEBLOS Y NACIONALIDADES	INDÍGENAS	
	MESTIZOS	205
	BLANCOS	
	AFROAMERICANOS	
	MONTUBIOS	
	OTROS	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>205</b>
MOVILIDAD	ECUATORIANO EN EL	
	EXTRANJERO	
	EXTRANJERO EN EL	
	ECUADOR	
<b>SUBTOTAL</b>		

FUENTE: oficio DIPLEG-061-2011, julio 11, 2011. SENPLADES

f.

*Ab. Cynthia de la Torre C.*  
 DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

### 3.2 MATRIZ DE ENFOQUE TERRITORIAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD  
PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

No.	PROVINCIAS	CANTÓN	PARROQUIA	No. DE BENEFICIARIOS
01	AZUAY			
02	BOLÍVAR			
03	CAÑAR			
04	CARCHI			
05	CHIMBORAZO			
06	COTOPAXI			
07	EL ORO			
08	ESMERALDAS			
09	GUAYAS			
10	IMBABURA			
11	LOJA			
12	LOS RÍOS			
13	MANABÍ			
14	MORONA SANTIAGO			
15	NAPO			
16	PASTAZA			
17	PICHINCHA			
18	TUNGURAHUA	Ambato		205
19	ZAMORA CHINCHIPE			
20	GALÁPAGOS			
21	SUCUMBIOS			
22	ORELLANA			
23	SANTO DOMINGO			
24	SANTA ELENA			
25	NO LIMITADO			
<b>TOTAL</b>				205

FUENTE: oficio DIPLEG-061-2011, julio 11, 2011. SENPLADES

f. \_\_\_\_\_

.....  
**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**



### 3.3 REGISTRO DE BENEFICIARIOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS GRAN COLOMBIA N° 8

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Juan Acosta	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
2	Gerardo Acosta	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
3	Jorge Amores	Masculino	35	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
4	Luis Arboleda	Masculino	34	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
5	Néstor Cadena	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
6	Marco Calapiña	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
7	Manuel Cárdenas	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
8	José Cárdenas	Masculino	55	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
9	Edgar Castro	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
10	Giovanny Díaz	Masculino	63	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
11	Carlos Escobar	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
12	Hugo Fiallos	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
13	Fausto Flores	Masculino	43	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
14	Jaime Gamboa	Masculino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
15	Geovanny Gamboa	Masculino	30	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
16	Rene García	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
17	Manuel García	Masculino	63	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
18	Carlos Gavilanes	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
19	Ángel Guevara	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
20	Nancy Iza	Femenino	35	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
21	Walter Jinde	Masculino	59	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
22	Jaime Lara	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
23	Carlos Lucio	Masculino	40	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
24	Mentor Lujando	Masculino	39	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
25	Klever Masaquiza	Masculino	33	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa

26	José Masabanda	Masculino	51	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
27	Gonzalo Naranjo	Masculino	70	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
28	Diego Ocaña	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
29	Xavier Ortiz	Masculino	68	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
30	Margarita Ortiz	Femenino	40	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
31	Antibal Panimboza	Masculino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
32	Luis Peñaloza	Masculino	30	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
33	Wilson Ramos	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
34	Félix Romero	Masculino	63	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
35	Jorge Salinas	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
36	Ángel Sánchez	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
37	Héctor Sisalema	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
38	Roberto Solís	Masculino	66	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
39	Marco Soria	Masculino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
40	Byron Valle	Masculino	30	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa
41	José Velastegui	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Atahualpa

I. 

.....  
**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

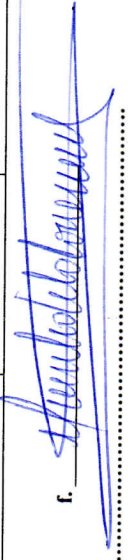
PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGO AMBATO

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Luis Acosta	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
2	Jorge Barona	Masculino	49	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
3	Nori Barriga	Femenino	48	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
4	Harland Bonilla	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
5	Patricio Castelo	Masculino	42	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
6	Nelson Criollo	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
7	Jacinto Espinoza	Masculino	43	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
8	Miguel Flores	Masculino	69	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
9	Olguer Flores	Masculino	43	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
10	Juan Freire	Masculino	41	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
11	Luis González	Masculino	49	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
12	Luis Guaman	Masculino	53	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
13	Juan Hernandez	Masculino	46	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
14	Luis Harra	Masculino	65	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
15	Orlando Jacome	Masculino	40	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
16	Marco Jacome	Masculino	55	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
17	Edwin Lara	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
18	Eliana Lascano	Femenino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
19	Carlos Lozada	Masculino	48	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
20	Luis Mayorga	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
21	Rodolfo Mayorga	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
22	Segundo Mazabanda	Masculino	52	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
23	Carlos Mejia	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
24	Jose Moposita	Masculino	42	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
25	Jose Morales	Masculino	41	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
26	Jorge Moran	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua
27	Milton Nogales	Masculino	61	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Picaihua

28	Julio Ortiz	Masculino	70	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
29	Angel Ortiz	Masculino	58	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
30	Josefito Paredes	Masculino	39	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
31	Oswaldo Paredes	Masculino	46	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
32	Julio Pazmiño	Masculino	58	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
33	Gonzalo Pico	Masculino	52	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
34	Anita Ponce	Femenino	43	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
35	Johnny Real	Masculino	54	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
36	Jorge Rodriguez	Masculino	46	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
37	Marcelo Sailema	Masculino	39	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
38	Cesar Salcedo	Masculino	58	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
39	Jorge Tenecota	Masculino	51	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
40	Angel Tituaña	Masculino	56	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
41	Nelson Torres	Masculino	57	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua
42	Edwin Yagchirema	Masculino	42	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	Picaihua

f. 

.....  
**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JUAN LEON MERA N° 6

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Hugo Martínez	Masculino	36	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
2	Leopoldo Alvarez	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
3	Carlos Solís	Masculino	62	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
4	Jorge Núñez	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
5	Fausto Villalva	Masculino	70	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
6	Miriam Villacis	Femenino	42	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
7	María Castro	Femenino	33	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
8	José Zurita	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
9	Luis Muñoz	Masculino	30	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
10	Sandro Aldaz	Masculino	39	Si	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
11	Flavio Guerrero	Masculino	47	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
12	Rolando Rosero	Masculino	23	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
13	Carlos Castro	Masculino	59	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
14	Hugo Portero	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
15	Luis Portero	Masculino	63	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
16	Patricio Vargas	Masculino	48	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
17	Segundo Altamirano	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
18	Javier Miranda	Masculino	43	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
19	Clooper Montenegro	Masculino	65	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
20	Edwin Guerrero	Masculino	25	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
21	Marco Mantilla	Masculino	27	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
22	José Quintiguíña	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
23	Angela Carrera	Femenino	18	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
24	Edwin Velasco	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico

f. 

DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

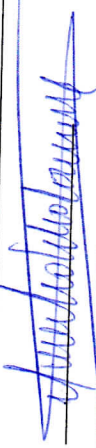
PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS  
PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE  
ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS SUCRE Nº 11

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Wilfrido Liguin	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
2	Wilson Pazmiño	Masculino	36	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
3	Xavier Sánchez	Masculino	30	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
4	Enrique Carrasco	Masculino	55	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
5	José Hidalgo	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
6	Ubalдина Espinoza	Femenino	40	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
7	Alfredo Sánchez	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
8	Pedro Montaguano	Masculino	67	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
9	Elicio Clavijo	Masculino	65	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
10	Vicente Nuñez	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
11	Alberto Segovia	Masculino	39	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
12	Fausto Cumalata	Masculino	44	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
13	Cristian Yugcha	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
14	Washington Solis	Masculino	43	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
15	Fredy Quispe	Masculino	41	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
16	Mentor Mayorga	Masculino	35	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
17	Alfonso Hallo	Masculino	33	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
18	Ismael Peñaloza	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
19	Vinicio Pomluisa	Masculino	58	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
20	Iván Pazmiño	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
21	Joselito Villacis	Masculino	57	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
22	Wilson Pesantes	Masculino	40	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
23	Rosendo Villacis	Masculino	47	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
24	Milton Martínez	Masculino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
25	Carlos López	Masculino	33	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
26	Beatriz Paredes	Femenino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada
27	Eduardo Torres	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	La Alborada



28	Hugo Sánchez	Masculino	65	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
29	Nelly Solina	Femenino	43	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
30	Vicente Barrionuevo	Masculino	48	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
31	Victor Salto	Masculino	49	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
32	Patricio Real	Masculino	58	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
33	Hernán Llerena	Masculino	70	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
34	Edgar Villacis	Masculino	54	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
35	Roberto Alvarez	Masculino	65	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
36	Teresa Castro	Femenino	40	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
37	Alfonso Ausay	Masculino	44	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
38	Armando Sánchez	Masculino	55	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
39	Fabían Viteri	Masculino	67	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
40	Anibal Pallo	Masculino	66	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
41	Patricio Zurita	Masculino	56	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
42	Patricio Torres	Masculino	50	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada
43	Silvia Manzano	Femenino	37	No	Ecuatoriana	Tungurahua	Ambato	La Alborada

f.   
 .....

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

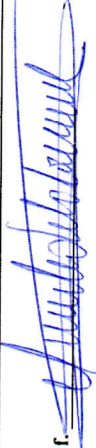
PROYECTO: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JAIME ROLDOS AGUILERA N° 39

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Edwin Aratijo	Masculino	35	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
2	Juan Portero	Masculino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
3	Daniilo Gonzales	Masculino	46	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
4	Tarquino Lascano	Masculino	33	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
5	Mauricio Pumima	Masculino	29	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
6	Guillermo Carrillo	Masculino	62	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
7	Danny Cajamarca	Masculino	31	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
8	Juan Núñez	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
9	Rene Sánchez	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
10	Orlando Ramos	Masculino	37	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
11	Lupericio Cárdenas	Masculino	56	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
12	Victor Mariño	Masculino	38	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
13	Luis Quinatoa	Masculino	36	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
14	Wilson Gómez	Masculino	42	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
15	Gilber Mora	Masculino	45	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
16	José Ilbay	Masculino	29	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
17	Patricia Apo	Femenino	25	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
18	Elida Raza	Femenino	50	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
19	Ruth Arboleda	Femenino	57	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
20	Guido Pico	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
21	Ramiro Toaza	Masculino	36	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
22	Byron Lescano	Masculino	23	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
23	Hugo Acosta	Masculino	36	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
24	Jorge Montecoecca	Masculino	32	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
25	Luis Pillajo	Masculino	41	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
26	Angel Peñaloza	Masculino	54	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
27	Juan Badillo	Masculino	55	No	Ecuatoriana		Tungurahua	Ambato	Huachi Chico



28	Raul Merino	Masculino	52	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
29	Robert Cárdenas	Masculino	42	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
30	Jaime Moposita	Masculino	51	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
31	Rudcindo Pérez	Masculino	55	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
32	Dario Culqui	Masculino	44	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
33	Iván Cruz	Masculino	42	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
34	Omofo Garcés	Masculino	62	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
35	Gerardo Flores	Masculino	60	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
36	Ricardo Brito	Masculino	34	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
37	Wilson Teneda	Masculino	32	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
38	Marcelo Acosta	Masculino	42	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
39	Ángel Merino	Masculino	55	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
40	Luis Proaño	Masculino	55	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
41	Luis Santamaría	Masculino	59	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
42	Fausto Sánchez	Masculino	72	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
43	Fernando Goyes	Masculino	50	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
44	Hugo Azogues	Masculino	59	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
45	Victor Moreno	Masculino	45	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
46	Ricardo Pozo	Masculino	48	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
47	Cesar Piliájo	Masculino	67	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
48	Franklin Cortez	Masculino	45	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
49	Hugo Acosta	Masculino	49	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
50	Segundo Balladares	Masculino	61	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
51	Polivio Flores	Masculino	65	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
52	Edison Beltrán	Masculino	36	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
53	Marco Pérez	Masculino	28	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
54	Sixto Nuñez	Masculino	37	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico
55	Eduardo Duque	Masculino	36	No	Ecuadoriana	Tungurahua	Ambato	Huachi Chico

f. 

.....

**DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO**



## CERTIFICADO

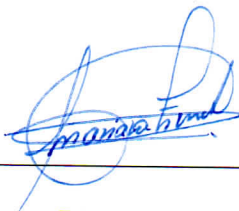
El Suscrito de la COOPERATIVA DE TAXIS Y TRANSPORTE ESCOLAR: **Gran Colombia N° 8, Juan León Mera N° 6, Sucre N° 11, Jaime Roldos Aguilera N° 39, Furgo Ambato**, en debida forma y legal forma CERTIFICA que:

El equipo de Docentes y Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, **Carrera de Ingeniera Financiera**, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa en esta Institución las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad **“CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO”**; con una duración total de **80 horas**, siendo los Beneficiarios Directos de este Proyecto los miembros de las cooperativas: **Gran Colombia N° 8, Juan León Mera N° 6, Sucre N° 11, Jaime Roldos Aguilera N° 39, Furgo Ambato**.

De esta manera se da cumplimiento al Acta de Aceptación y Compromiso suscrita con la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Universidad Técnica de Ambato, para que dé al presente el uso que a bien tuviera.

Ambato, Julio de 2012

f. 

**Lic. Mariana Zurita V.**

# INFORME DEL PROYECTO PLANIFICADO, EJECUTADO, MONITOREADO Y EVALUADO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS.

**PROYECTO:** CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO.

**CÓDIGO:** FCAUD-IF-004-2012

ENTIDAD(ES) BENEFICIARIA(S)		TIEMPO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO EJECUTADO USD (\$)		TOTAL
		DESDE	HASTA	# HORAS	APORTES RECURSOS ESTUDIANTES	
1. Cooperativa Gran Colombia N° 8						
2. Cooperativa Furgó Ambato						
3. Cooperativa Juan León Mera N° 6						
4. Cooperativa Sucre N° 11						
5. Cooperativa Jaime Roldos Aguilera N° 39						
<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS:</b> 242		24 de mayo	8 de agosto	101	189,60	68,00

COORDINADOR (ES) ENTIDAD (ES) BENEFICIARIAS	NOMBRE	CARGO	RESPONSABLES DEL PROYECTO	ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
				# HORAS CUMPLIDAS	HOMBRES	MUJERES	# HORAS CUMPLIDAS
1. Sr. Manuel García			1. Ec. Rosario Vasconez	101 Horas	1. Paul González	3. Elizabeth Sotain	101 Horas
2. Sr. Juan Freire			2. Dr. Remigio Medina	101 Horas	2. Andrés Ayala	4. Cristina Bombón	101 Horas
3. Sr. Jorge Núñez			3. Ab. Cintia De La Torre				
4. Sr. Joselito Villacis							
5. Sr. Raúl Merino							

<b>PRESENTADO POR:</b> 	<b>REVISADO POR:</b> 	<b>INFORME FAVORABLE:</b>  f. _____ D.P. _____ DIRECTOR CEVIC-UTA
<b>DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO</b>	<b>COORDINADOR UNIDAD VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD</b>	

**ANEXOS**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS  
PROYECTO: CAPACITACION A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO  
ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "FURGO AMBATO"

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	Guila Gabriela Torres	efemenino	58	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
2	Jaime Betancor Jaramila	efemenino	49	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
3	Jeffery Briones Jaramila	efemenino	48	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
4	Jaqueline Borjillo Jacome	efemenino	56	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
5	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	42	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
6	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	37	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
7	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	43	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
8	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	69	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
9	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	43	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
10	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	47	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
11	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	49	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
12	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	53	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
13	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	46	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
14	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	65	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
15	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	40	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
16	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	55	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
17	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	54	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
18	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	32	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
19	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	48	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
20	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	54	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
21	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	32	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
22	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	52	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha
23	Jaqueline Borjillo Jaramila	efemenino	58	-	Guafraquina	-	Guafraquina	espartero	Yacuha

ECONOMISTA ROSARIO VASCONEZ  
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS  
PROYECTO: CAPACITACION A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO  
ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "PURGO AMBATO"

Nº.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
24	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	42	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
25	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	41	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
26	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	44	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
27	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	61	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
28	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	30	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
29	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	58	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
30	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	39	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
31	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	46	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
32	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	58	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
33	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	52	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
34	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	43	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
35	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	54	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
36	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	46	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
37	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	39	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
38	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	58	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
39	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	51	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
40	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	56	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
41	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	57	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua
42	Yane Alvarado La Cruz	efemenino	42	-	Guadalupe	-	Guandacabua	espejo	Yacubua

1. \_\_\_\_\_

ECONOMISTA ROSARIO VASCONEZ  
DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: CAPACITACION A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JAIME ROLDOS AGUILERA N° 39

Nº.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
1	EDWIN APAJO	M	35						
2	JUAN PORTERO	M	50						
3	DARÍO GONZÁLES	M	46						
4	TABOJINO LASCAHO	M	33						
5	MAURICIO PUJUA	M	29						
6	GUILERMO CARRILLO	M	62						
7	DANNY CAJAMARCA	M	37						
8	JUAN NUÑEZ	M	37						
9	PETE SÁENZ	M	32						
10	ORLANDO RAMOS	M	37						
11	WILBERO CARDEÑAS	M	36						
12	VIGOR MARITO	M	38						
13	MIS QUIHATO	M	36						
14	WILSON GÓMEZ	M	47						
15	GILBER MORA	M	43						
16	JOSE LA AY	M	29						
17	PATRICIA APO	F	25						
18	ELIDA RAZA	F	50						
19	RUTH ARBOLEDA	F	57						
20	GRIDO DICO	M	36	54					
21	RAMIRO TOAZA	M	36						
22	GIROM LESCANO	M	36						
23	HUGO ACOSTA	M	23						

f. \_\_\_\_\_

ABG. CINTIA DE LA TORRE  
 DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
 CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
 PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD  
 CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MONITOREADOS Y EVALUADOS

PROYECTO: CAPACITACION A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO

ENTIDAD BENEFICIARIA: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS JAIME ROLDOS AGUILERA N° 39

No.	NOMBRE BENEFICIARIO/A	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	PUEBLO Y NACIONALIDAD	MOVILIDAD	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
24	JORGE MONTESECCA	M	32						
25	LUIS PILLAJO	M	41						
26	ANGEL PEHALOZA	M	34						
27	JUAN BAILLO	M	55						
28	RAUL MERINO	M	52						
29	ROBERTO CARMENAS	M	42						
30	JAIIME MORALES	M	57						
31	BRUCEMILIO PEREZ	M	55						
32	PABLO COLUP	M	44						
33	JUAN CRUZ	M	42						
34	OHOTRE GADDES	M	62						
35	GERARDO FLORES	M	60						
36	RICARDO BERTO	M	54						
37	WILSON TENEDA	M	32						
38	MARCELO ACESTA	M	42						
39	ANGEL MERINO	M	55						
40	LUIS PROAÑO	M	55						
41	LUIS SANTAMARÍA	M	59						
42	FAUSTO SANCHEZ	M	72						
43	FERNANDO GOYES	M	50						
44	HUGO AZOGUES	M	39						
45	VICTOR MORENO	M	45						
46	RICARDO FORD	M	43						

f. \_\_\_\_\_

ABG. CINTIA DE LA TORRE  
 DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO

47	CESAR PILLAJO	M	67
48	FRANKLIN CORTIZ	M	45
49	HUGO ACOSTA	M	49
50	SEGUNDO PALLADARES	M	61
51	POCIVIO FLORES	M	65
52	EDUJON BECTRAH	M	36
53	MARCO PEREZ	M	28
54	SEYTO MONTEZ	M	37
55	EDUARDO DODUE	M	36







33	Llerena Rosero Hernán Wilfrido	1700880823001
34	Villacís Acosta Edgar Marcelo	1801402056001
35	Álvarez Núñez Freddy Roberto	1801710136001
36	Castro Jaramillo María Teresa	1803339157001
37	Ausay Alauca Alfonso	0600922207001
38	Sánchez Guano Jorge Amando	1802263259001
39	Viteri Torres Edisson Fabián	1801884410001
40	Fallo Liguín Jorge Aníbal	1802469547001
41	Zurita Torres Ramiro Patricio	1802331940001
42	Torres Aman Fabián Patricio	1802517630001
43	Manzano Rojas Silvia Rosío	1803986118001

Adjunto al presente sírvase encontrar 43 copias certificadas correspondientes al reporte anterior.

Mucho agradeceré cualquier novedad comunicarse con la Gerencia de la Cooperativa

SR. JOSELO VILLACÍS  
Teléfono 087630851

Atentamente,

Joselo Villacís  
GERENTE COOPERATIVA.

**COOPERATIVA 'FURGO AMBATO'**  
**CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS SOCIOS**  
**CURSO DE CAPACITACION SOBRE LA LEY**  
**ORGANICA POR PARTE DE LA U.T.A.**  
**SABADO 07 DE JULIO DEL 2012**



**NOMINA DE LOS SOCIOS**

**FIRMA ENTRADA**

- 1 ACOSTA PEREZ LUIS HUGO ✓
- 2 ACOSTA SALGUERO ELCIRA MARINA
- 3 ALDAS MALUCIN EDISON
- 4 ALDAS SALINAS JORGE ANCELMO
- 5 ARROBA CARRILLO EDWIN MIGUEL
- 6 BARONA SANTIANA JORGE WASHINGTON
- 7 BARRIGA IZURIETA NORI ALICIA ✓
- 8 BOMBON EUGENIO JORGE ENRIQUE
- 9 BONILLA RAMOS HARLAND FRAVEUN ✓
- 10 BORJA AGUILAR MIGUEL ANGEL
- 11 CARDENAS RIVERA VICTOR HUGO
- 12 CARVAJAL QUILLIGANA CARLOS RODRIGO
- 13 CASTELO MIRANDA PATRICIO DIMAS ✓
- 14 COBA TOAPANTA WILLIAM RODRIGO
- 15 CORDOVA PAREDES HECTOR ANIBAL
- 16 CRIOLLO PALATE LUIS NELSON ✓
- 17 ESPINOZA ALVARADO JACINTO DIOMEDES
- 18 ESPINOZA RIVERA DANIEL
- 19 FLORES MOSCOSO MIGUEL ANGEL ✓
- 20 FLORES TENECOTA OLGUER VERNARDO ✓
- 21 FREIRE BAUTISTA WASHINGTON VINICIO

*[Handwritten signature]*  
.....  
.....  
.....  
.....  
*[Handwritten signature]*  
.....  
.....  
.....  
*[Handwritten signature]*  
.....  
.....  
*[Handwritten signature]*  
.....  
*Jacinto Espinosa*  
.....  
*[Handwritten signature]*  
.....  
*[Handwritten signature]*  
.....  
.....







- 48 PALATE SUPE FERMIN
- 49 PAREDES GAVILANES JOSELITO LUIS ✓
- 50 PAREDES JOSE OSWALDO ✓
- 51 PAZMIÑO ARCOS JULIO CESAR ✓
- 52 PEREZ ACOSTA NESTOR EFRAIN
  
- 53 PEREZ ORTIZ LUIS
  
- 54 PICO FREIRE GONZALO ADILO ✓
- 55 PONCE AGUILAR ANITA ELIZABETH ✓
  
- 56 QUIROGA GUTIERRES DANIEL
- 57 RAMIREZ RAMIREZ JOSE FABIAN
- 58 REAL PINEDA JONNY RODOLFO ✓
- 59 RODRIGUEZ NUÑEZ JORGE ✓
- 60 SAILEMA TORRES MARCELO ✓
  
- 61 SALAZAR ALCOCER MILTON GIOVANNY
  
- 62 SALCEDO CALI MARCIA DOLORES
  
- 63 SALCEDO CALLE CESAR EDUARDO ✓
  
- 64 SALCEDO CASTILLO JUAN EDUARDO
  
- 65 SILVA VARGAS JOSE LUIS
  
- 66 TENECOTA ALDAS JORGE GUSTAVO ✓
- 67 TITUAÑA OYAQUE ANGEL ELOY ✓
- 68 TORRES CRIOLLO NELSON EDUARDO ✓
  
- 69 VITERI TORRES JORGE RODRIGO ✓
  
- 70 YAGCHIREMA ALTAMIRANO EDWIN SALOMON ✓

.....  
*Jose Oswaldo Paredes*  
.....  
*Julio Cesar Pazmiño*  
.....

.....  
*Anita Elizabeth Ponce Aguilar*  
.....

.....  
*Jonny Rodolfo Real Pineda*  
.....  
*Jorge Rodríguez Nuñez*  
.....

.....  
*Jorge Gustavo Tenecota Aldas*  
.....  
*Angel Eloy Tituaña Oyaque*  
.....



# COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "GRAN COLOMBIA" N° 8

Filial de la Unión Provincial de Cooperativas de Taxis  
Acuerdo Ministerial expedido el 7 de Septiembre de 1971

Espejo y Cevallos

Teléfono: 2422021

Ambato - Ecuador

<i>LISTA DE SOCIOS</i>			
	NOMBRES Y APELLIDOS	CED. IDENT	FIRMAS
1	ACOSTA LASCANO JUAN ANTONIO	180134073-6	<i>[Signature]</i>
2	ACOSTA PAZMIÑO GERARDO VICENTE	180154798-3	<i>[Signature]</i>
3	AMORES SANCHEZ JORGE LUIS	180288856-8	<i>[Signature]</i>
4	ARBOLEDA SILVA LUIS ERNESTO	180086067-6	<i>[Signature]</i>
5	CADENA ULLOA NESTOR GONZALO	020142186-4	<i>[Signature]</i>
6	CALAPIÑA CUNALATA MARCO ERNESTO	180150851-4	<i>[Signature]</i>
7	CARDENAS NAVARRETE MANUEL MESIAS	180169699-6	<i>[Signature]</i>
8	CARDENAS SALINAS JOSE BENJAMIN	180086095-7	<i>[Signature]</i>
9	CASTRO BARRERA EDGAR FABIAN	180232572-8	<i>[Signature]</i>
10	DIAZ ALOMALIZA GIOVANNY FABIAN	180314429-2	<i>[Signature]</i>
11	ESCOBAR ACOSTA CARLOS RUBEN	180250479-3	<i>[Signature]</i>
12	FIALLOS ALTAMIRANO HUGO ORLANDO	180353083-9	<i>[Signature]</i>
13	FLORES BARONA FAUSTO RUBEN	180308810-1	<i>[Signature]</i>
14	GAMBOA BUSTOS JAIME EDUARDO	180014345-3	<i>[Signature]</i>
15	GAMBOA QUIROGA GEOVANNY EDUARDO	180182810-2	<i>[Signature]</i>
16	GARCIA AVILES RENE ALFREDO	020005145-6	<i>[Signature]</i>
17	GARCIA GARCES MANUEL RODOLFO	090660466-5	<i>[Signature]</i>
18	GAVILANES HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	180107504-3	<i>[Signature]</i>
19	GUEVARA PAREDES ANGEL NICOLAS	180282327-6	<i>[Signature]</i>
20	IZA IZA NANCY DEL ROCIO	180307578-5	<i>[Signature]</i>
21	JINDE CHANGO WALTER XAVIER	180293385-1	<i>[Signature]</i>
22	LARA PEREZ JAIME RODRIGO	180287829-6	<i>[Signature]</i>



23	LUCIO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	180288886-5	
24	LLUNDO QUISHPE MENTOR ABELARDO	180017972-1	
25	MASAQUIZA ALDAZ KLEVER RODRIGO	180340489-4	
26	MASABANDA ROMERO JOSE LEONARDO	180014753-8	
27	MAYORGA JEREZ MARCO ANTONIO	180390435-6	*
28	NARANJO LLERENA GONZALO EDUARDO	180215873-1	
29	OCAÑA SANDOVAL DIEGO MARCELO	180330485-4	
30	ORTIZ BUITRON WUASHINGTON XAVIER	180301303-4	
31	ORTIZ PEREZ NANCY MARGARITA	180112630-9	
32	PANIMBOZA PUJOS LUIS ANIBAL	171250182-2	
33	PEÑALOZA MORALES LUIS EDIBERTO	180168442-2	
34	RAMOS ESPINOZA WILSON ISIDRO	180224342-6	
35	ROMERO CALERO FELIX GABRIEL	180005101-1	
36	SALINAS ACOSTA JORGE ENRIQUE	090993539-7	
37	SANCHEZ LOPEZ ANGEL SERAFIN	180121368-5	
38	SISALEMA MOYOLEMA HECTOR RODRIGO	180139945-0	
39	SOLIS SILVA EDWIN ROBERTO	180283627-8	
40	SORIA CHIRIBOGA MARCO ANTONIO	180242546-0	
41	VACA CEVALLOS RICARDO GERMAN	180324008-2	*
42	VALLE VELASTEGUI BYRON VINICIO	180222495-4	
43	VELASTEGUI PEREZ JOSE ARMANDO	180040610-8	



## **Informe Final**

### **1. Resumen Ejecutivo**

El presente proyecto de capacitación esta desarrollado conjuntamente con los 205 socios de conforman las cinco cooperativas pertenecientes a la ASOCIACION DE TAXISTAS DE TUNGURAHUA ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato.

El propósito de este proyecto es dar a conocer y ayudar a mejorar los conocimientos sobre temas de importancia para el desempeño organizacional, laboral como tributario. Daremos mayor énfasis en la gestión administrativa, financiera y tributaria dirigida a los directivos de cooperativas de transporte escolar y servicio de taxis de Ambato.

Los propósitos son los de alcanzar promover una eficiente administración y gestión de los recursos, y proporcionarles información clara y precisa para la implementación de actividades que ayuden a la optimización y obtención de un mayor beneficio en la utilización de sus recursos disponibles. Conocer el adecuado manejo de los recursos financieros para mejorar la calidad de vida de los socios por medio de la toma de decisiones acertadas en temas de gastos, ingresos, etc. Proporcionar información para cumplir satisfactoriamente las obligaciones tributarias, evitando la aplicación de multas y sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

La colaboración y participación de los beneficiarios fueron siempre a la altura de las necesidades de las COOPERATIVAS participantes y empáticas con las de los estudiantes, se determinaron dudas de los participantes y falencias en la estructura de las organizaciones, sin embargo por medio de las capacitaciones y los módulos proporcionados se solventaron en su gran mayoría y la satisfacción de los personas que formaron parte de las capacitaciones.

### **2. Informe**

#### **2.1 Antecedentes.**

Con la nueva implementación de nuevas Leyes, como la LEY ORGANICA ECONOMICA SOLIDARIA Y POPULAR que aplica para las cooperativas de Transporte así como la reestructuración en la Ley de tránsito, la aplicación del uso del taxímetro, la creación de

nuevos impuestos para el Servicio de Transporte, etc. , se analizo la necesidad y el requerimiento de ofrecer CAPACITACIONES EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LOS DIRECTIVOS DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO, para así solventar las dudas y por medio de la comprensión de temas de interés buscar soluciones que prioricen la estabilidad de cada una de las Cooperativas a través de actividades y toma de decisiones acertadas y transparentes.

Las capacitaciones se dieron a cinco diferentes COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIO DE TAXIS DE AMBATO ubicada en la Provincia de Tungurahua en el cantón Ambato, mejorando fomentando y mejorando los conocimientos en la administración y gestión de los recursos administrativos que permitan estructurar una organización solida y fuerte con pilares , recursos financieros, como también información tributaria oportuna requerida por el Servicio de Rentas Internas, para de esta evitar multas y sanciones.

Y en conformidad con los objetivos trazados en el proyecto en los diferentes temas desarrollados, a partir del 23 de Mayo del 2012 se dio inicio a la ejecución del plan de Capacitaciones para las Cooperativas de Transporte Escolar y Servicio de Taxis de Ambato, culminando las actividades el 4 de Agosto del 2012, cumpliendo en su totalidad las actividades establecidas y con la obtención de muy buenos resultados para los estudiantes como para los beneficiarios.

## **2.2 Actividades.**

Dentro de las actividades planificadas y en ejecutadas se encuentran las siguientes:

Se elaboró un modulo, cuyo contenido era el necesario y de fácil comprensión para que los participantes de las capacitaciones tengan una mejor comprensión de los temas a tratar.

Se estableció una secuencia lógica de los temas para que las capacitaciones sean congruentes, con la finalidad de obtener una comprensión más detallada de la información y afinar los temas relacionados entre sí.



Entre los temas tratados se explicó la LEY DE ECONOMIA POPULAR y SOLIDARIA, su aplicación al sector cooperativo de transporte, su reglamento y como tendrían que las organizaciones rendir cuentas ante las autoridades pertinentes.

Los estados financieros forman parte importante en la toma de decisiones de las empresas, y en las organizaciones cooperativistas no son lo excepción, por lo tanto es esencial tener conocimiento sobre cada una de las partes de los mismos y como afectan estos en las decisiones que los Directivos para corregir, prevenir o actuar ante diversas circunstancias a las que se puede enfrentar durante la gestión de recursos administrativos y financieros.

Entre otros temas a tratar, se explicó la Ley de Régimen Tributario y su aplicación al sector de servicio de transporte público, los regímenes en los pueden regirse para la declaración de impuestos como contribuyentes, adicionalmente se explicó la aplicación y uso correcto del Taxímetro.

### **2.3 Resultados e Impactos.**

Con la difusión acertada de las estrategias de administración y gestión en varios ámbitos sean estos de recursos, políticas, estructura organizacional, etc., se obtuvieron muy buenos resultados porque los directivos de las Cooperativas ampliaron su conocimiento y visualizaron los objetivos de la organización como uno grupal, principalmente en aquellas decisiones de carácter democrático y cuya incidencia de la participación de los socios es importante para que no exista confusiones o inconformidad.

El propender que los directivos mejoren su conocimiento, en cuanto a temas de manejo de los recursos financieros, fueron muy buenos y se cumplió con las expectativas del tema, el impacto de la capacitación fue más de sentido aclaratoria, con la definición de metas, para estructurar y realizar actividades participativas e incluyentes de todas aquellas partes que afectan, en las medidas tomadas para precautelar la estabilidad financiera y económica de cada una de las cooperativas.

Con la dotación de información sobre las obligaciones tributarias, se determino que existe todavía confusión por las personas que trabajan en el sector del transporte privado (taxis) por la implementación del taxímetro, ¿para qué es?, el ¿por qué de su aplicación?, ¿afecta



esto para la declaración del impuesto a la renta?, en si se cubrieron la mayoría de dudas de los participantes, comprendiendo lo importante de contribuir con el estado y por supuesto con el propósito de evitar el pago de multas o la aplicación de sanciones.

#### **2.4 Conclusiones**

- Como primera conclusión, es que existen una administración y gestión de los recursos de una forma empírica por parte de los directivos de las Cooperativas de Transporte de Taxi y Servicio Estudiantil.
- Los conocimientos sobre el adecuado manejo de los recursos financieros fueron ampliados mas técnicamente, dándoles una perspectiva de disminuir el riesgo al diversificar las opciones de gasto, endeudamiento, etc.

#### **2.5 Recomendaciones**

- Se aconseja seguir cultivando la investigación en los temas de administración y gestión de recursos, valiéndose tal vez por los proyectos de vinculación que realizan los estudiantes de Universidad Técnica de Ambato en diferentes ámbitos.
- Se recomienda a los directivos de las entidades beneficiarias, estar pendientes de cualquier modificación o cambios en el proceso de adhesión de las cooperativas a Ley Orgánica de Economía Popular Solidaria, y como esto puede afectar a la administración financiera de las entidades.
- Mantener una política democrática y participativa de todos los integrantes en todos los procesos, decisiones y actividades de la Cooperativa, para evitar confusiones y promover una cultura de desarrollo integral en todos los campos sean estos administrativos, tributarios, calidad de servicio, etc.

**ANEXOS**

MANUAL  
DE  
CAPACITACION



# **CAPACITACION COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DE TAXIS**

**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS –  
CONTABILIDAD – TRIBUTACION Y  
PRESUPUESTOS**



**2012**

## INTRODUCCION

El transporte es uno de los recursos que las personas dentro de su entorno utilizan con frecuencia para movilizarse de un lugar a otro.

No cabe duda que el transporte de taxis es uno de los componentes más importantes de la ciudad, ya que no todas las personas requieren del servicio de transporte público.

En los últimos tiempos uno de los temas más polémicos ha sido el manejo de las cooperativas de transportes y más aun, con las nuevas leyes creadas para su manejo, funcionamiento y control de las mismas.

Por tal motivo se cree conveniente el poder ayudar a quienes conforman las Cooperativas de Taxis capacitándolos y poniéndolos al tanto de lo que conlleva el estar inmersos en una buena administración basados en las nuevas leyes emitidas por el Gobierno nacional.

Es así, que la capacitación tratara sobre el funcionamiento de cooperativas basándose en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; el área de tributación basada en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; además, temas de contabilidad, presupuestos, inversión y gestión y administración de recursos.

## OBJETIVO

- Profundizar el manejo administrativo de las cooperativas de taxis en base a las nuevas leyes emitidas por el Gobierno Nacional.

**LEY**  
**ORGANICA**  
**DE**  
**ECONOMIA**  
**POPULAR**  
**Y**  
**SOLIDARIA**



## LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Dentro de esta ley, se destacan algunos artículos de interés para el sector Cooperativo del Transporte, de los cuales son:

### **De las Organizaciones del Sector Cooperativo**

**Artículo 21.- Sector Cooperativo.-** Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

**Artículo 22.- Objeto.-** El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

**Artículo 28.- Cooperativas de servicios.-** Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.

**Artículo 29.- Socios.-** Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

La calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y la suscripción de los certificados que correspondan, sin perjuicio de su posterior registro en la Superintendencia y no será susceptible de transferencia ni transmisión.

**Artículo 30.- Pérdida de la calidad de socio.-** La calidad de socio de una cooperativa, se pierde por las siguientes causas:

- Retiro Voluntario;
- Exclusión;
- Fallecimiento; o,
- Pérdida de la personalidad jurídica.

Los procedimientos constarán en el Reglamento de la presente Ley y en el Estatuto Social de la cooperativa.

**Artículo 31.- Reembolso de haberes.-** Los socios que hayan dejado de tener esa calidad, por cualquier causa y los herederos, tendrán derecho al reembolso de sus haberes, previa liquidación de los mismos, en la que se incluirán las aportaciones para el capital, los ahorros de cualquier naturaleza, la alícuota de excedentes y otros valores que les correspondan y se deducirán las deudas del socio a favor de la cooperativa.

La cooperativa reembolsará los haberes a los ex socios o a sus herederos, en la forma y tiempo que se determine en el Reglamento de la presente Ley y el Código Civil.

**Artículo 32.- Estructura Interna.-** Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de

Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.

**Artículo 33.- Asamblea General de Socios.-** La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

**Artículo 34.- Asamblea General de representantes.-** Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.

**Artículo 35.- Elección de representantes.-** Los representantes a la Asamblea General serán elegidos por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, mediante un sistema de elecciones universales, que puede ser mediante asambleas sectoriales definidas en función de criterios territoriales, sociales, productivos, entre otros, diseñado por la cooperativa y que constará en el reglamento de elecciones de la entidad; debiendo observar que, tanto la matriz, como sus agencias, oficinas o sucursales, estén representadas en función del número de socios con el que cuenten.

**Artículo 36.- Prohibición para ser representante.-** No podrán ser representantes a la Asamblea General:

- Los socios que se encontraren en proceso de exclusión;
- Los socios que se encuentren litigando con la cooperativa;
- Los socios que mantengan vínculos contractuales con la cooperativa no inherentes a la calidad de socio;
- Los funcionarios o empleados;
- Los socios que se encontraren en mora por más de noventa días con la misma cooperativa;
- Los cónyuges, convivientes en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los representantes, vocales de los consejos, gerente y empleados de la cooperativa; y,
- Los que estuvieren incurso en otras prohibiciones estatutarias.

**Artículo 37.- Pérdida de la calidad de representante.-** El representante que incurriese en morosidad mayor a noventa días con la cooperativa o en cualquiera de las prohibiciones para tener esa calidad, perderá la misma y será reemplazado por el suplente que corresponda, por el resto del período para el cual fue elegido el representante cesante.

**Artículo 38.- Consejo de Administración.-** Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.



Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

**Artículo 40.- Consejo de Vigilancia.-** Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

**Artículo 43.- Gastos de alimentación y movilización.-** Las cooperativas podrán reconocer a los representantes a la asamblea, los gastos de alimentación y movilización, **que** deberán constar en el presupuesto y **no podrán otorgar otro** tipo de beneficio.

**Artículo 44.- Dietas a vocales.-** Los vocales de los consejos de las cooperativas de los grupos y segmentos determinados por la Superintendencia, podrán percibir como dieta un valor mensual, de hasta cuatro salarios básicos unificados sin que exceda el diez por ciento (10%) de los gastos de administración y que, de ninguna manera afecte su capacidad financiera, que lo recibirán íntegramente si participaren en todas las sesiones realizadas en el mes o el valor proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas; su valor será determinado en el reglamento de dietas que deberá ser aprobado por la Asamblea General, conjuntamente con los gastos de representación del presidente, todo lo cual, deberá constar en el presupuesto anual de la cooperativa.

**Artículo 45.- Gerente.-** El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, será designado por el Consejo de Administración, siendo de libre designación y remoción y será responsable de la gestión y administración integral de la misma, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto social de la cooperativa.

En los segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por parte de esta última. En caso de ausencia temporal le subrogará quien designe el

Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular.

**Artículo 53.- Excedentes.-** Son los valores sobrantes o remanentes obtenidos por las cooperativas en las actividades económicas realizadas con sus socios, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

**Artículo 54.- Distribución de utilidades y excedentes.-** Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida; y,
- El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General.

**GESTION**  
**Y**  
**ADMINISTRACION**  
**DE**  
**RECURSOS**



## GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación.

La noción de gestión, por lo tanto, se extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una compañía o de un negocio.

Importante es subrayar que la gestión, que tiene como objetivo primordial el conseguir aumentar los resultados óptimos de toda organización, depende fundamentalmente de cuatro pilares básicos gracias a los cuales puede conseguir que se cumplan las metas marcadas.

En este sentido, el primero de los citados puntales es lo que se reconoce como estrategia. Es decir, el conjunto de líneas y de trazados de los pasos que se deben llevar a cabo, teniendo en cuenta factores como el mercado o el consumidor, para consolidar las acciones y hacerlas efectivas.

El segundo pilar básico es la cultura o lo que es lo mismo el grupo de acciones para promover los valores de la empresa en cuestión, para fortalecer la misma, para recompensar los logros alcanzados y para poder realizar las decisiones adecuadas. A todo ello, se une el tercer eje de la gestión: la estructura. Bajo este concepto lo que se esconde son las actuaciones para promover la cooperación, para diseñar las formas para compartir el conocimiento y para situar al frente de las iniciativas a las personas mejores cualificadas.

El cuarto y último pilar es el de la ejecución que consiste en tomar las decisiones adecuadas y oportunas, fomentar la mejora de la productividad y satisfacer las necesidades de los clientes.

La administración y la gestión de recursos están íntimamente ligadas, porque las dos tienen como objetivo maximizar la eficiencia de la utilización de recursos, reducir riesgos financieros, económicos, etc. De tal forma que es necesario conocer cuáles son aquellos principios básicos de la administración y describir las posibilidades de mejora a partir de su aplicación en cualquier organización.

Por otro lado, un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio. Normalmente, los recursos son material u otros activos que son transformados para producir beneficio y en el proceso pueden ser consumidos o no estar más disponibles, en sí, los recursos son el conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad, u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia.

El concepto de recurso ha sido aplicado en diversos ámbitos, en particular, con respecto a la economía, biología, ciencias de la computación, manejo del recurso tierra y recursos humanos. Además, está relacionado con los conceptos de competencia y sostenibilidad. Los recursos tienen tres características principales: 1) utilidad, 2) disponibilidad limitada y 3) potencial de agotamiento o consumo.

Es importante resaltar que existen distintos tipos de gestión y administración, sin embargo nos enfocaremos en aquellos que son importantes y se resaltan en las actividades del cooperativismo de transporte.

- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Tecnológicos

### **Gestión de Recursos Humanos**

Es el recurso fundamental de toda organización o empresa y son las personas que la integran, la gestión de los recursos humanos se encarga de obtener y coordinar a las personas de una organización, de forma que consigan las metas establecidas.

Esta gestión incentiva el bienestar del personal, así como Ofrece asesoramiento para la gestión del desarrollo, implementación y mantenimiento de políticas que sirvan para reducir el estrés en el lugar de trabajo.

Fomenta mejores condiciones de trabajo, con miras a mejorar la calidad del entorno laboral para todo el personal.

Implementa medios adecuados para el desarrollo del personal a través de cursos de capacitación.



Esta Unidad también se encarga del desarrollo y mantenimiento de un sistema de evaluación del personal, esto para mantener encaminado el correcto desempeño de todo el personal, así como la comodidad respecto al cargo y a la función de cada empleado.

### **Gestión de Recursos Financieros**

No es solo al dinero, sino también la capacidad potencial para obtener préstamos de dinero, inversiones que pueden convertirse en dinero cuando sea necesario.

Tiene a su cargo el monitoreo, análisis y presentación de informes sobre la situación y funcionamiento financieros de la Organización.

Esta División se encarga de preparar los estados e informes financieros; de desarrollar e implementar las políticas y procedimientos contables; de establecer mecanismos de revisión de la integridad de datos.

Dentro de estos recursos, también se analizan la elaboración de presupuestos, con el objeto de garantizar que los gastos hayan sido adecuadamente presupuestados, para así satisfacer los objetivos de las actividades de la Organización dentro de los límites de los recursos disponibles.

### **Gestión de Recursos Tecnológicos**

Tiene a su cargo la conducción, planificación e implementación de la estructura global de tecnología de información y comunicaciones, así como de los sistemas del procesamiento de información que apoyan tanto a la Administración como a las operaciones de la Organización.

Aquí es importante tomar en cuenta la Gestión de Innovación Tecnológica, la cual implica que la organización debe ser capaz de diseñar y utilizar eficientemente estrategias basadas en el conocimiento de un conjunto de instrumentos de gestión de los recursos tecnológicos, propios o adquiridos, que le permitan conocer con la mayor exactitud posible cuáles son los avances tecnológicos de sus competidores para posicionarse de la mejor manera posible, mediante la incorporación de nuevas tecnologías a sus productos y procesos, en la batalla de la competitividad.



PRESUPUESTOS

Y

PLAN DE

TRABAJO

## PROCESO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO

El buen funcionamiento de una cooperativa depende en gran medida de varios factores. Es uno de los más importantes componentes, esenciales para su funcionamiento y su existencia, al mismo tiempo, similar al de cualquier otra organización pero tiene sus propias especialidades y particularidades.

La cooperativa es creada por sus miembros y les pertenece. La cooperativa es administrada por sus miembros, y todos ellos tienen el derecho de participar del proceso de tomar decisiones. Los miembros establecen la cooperativa pues esperan obtener servicios o empleo y así generar un beneficio monetario para sí mismos. Las cooperativas que prestan servicios a sus miembros, lo hacen por el menor precio posible. Los miembros de las cooperativas son los únicos responsables de la financiación requerida para el presupuesto de sus cooperativas.

La primera diferencia radica en que la cooperativa trata de lograr la máxima remuneración de cada unidad de participación en la misma, de sus miembros. En cualquier otra empresa económica, ésta busca lograr la máxima remuneración de cada unidad de inversión de capital en ella.

El presupuesto es una estimación futura de gastos e ingresos, y que partir de éste se estructura el plan de trabajo el cual fija los procesos necesarios para alcanzar una meta.

Bajo este concepto es necesario responder las preguntas: ¿Qué?, ¿Cuánto?, ¿Cuándo? y ¿Cómo?; para lo cual se requerirá de proyecciones de gastos, compras, adquisiciones, préstamos, intereses, etc., ESTIMADOS que serán manejados y previstos por los organismos de control de las Cooperativas, éstos son de vital importancia por que proporcionan los datos de entrada para la planeación y control de todas las áreas funcionales de la organización involucrando a sus socios o accionistas.

El plan de trabajo es una herramienta de ayuda para planificar las actividades y procesos a realizarse en un periodo de tiempo determinado, que como resultado debe arrojar las necesidades de financiamiento, equipos, recurso humano, y debe ser estructurado paralelamente con todas las entidades de control de la organización, y ser aprobada por el Gerente o Presidente.

El plan de trabajo debe ser realizado bajo los criterios reales de restricciones que tiene la organización, es decir, por ejemplo:

- ▶ Limite de socios,
- ▶ Capacidad de endeudamiento,
- ▶ Capacidad de vehículos,
- ▶ Capacidad financiera,
- ▶ Fondos destinados a actividades sociales, etc.



FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Caja	400,00	653,00	520,00	363,00	707,00	469,00	54,00	118,00	9.348,00	8.645,00	8.458,00	8.354,00
Bancos	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
Certificados de Aportacion	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Poliza de acumulacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
Intereses Ganados por poliza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Multas e intereses	633,00	567,00	543,00	570,00	780,00	785,00	564,00	510,00	597,00	513,00	596,00	546,00
Cuotas de Ingresos	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes mensualidades socios	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	782,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>16.633,00</b>	<b>5.320,00</b>	<b>5.163,00</b>	<b>17.033,00</b>	<b>6.369,00</b>	<b>5.354,00</b>	<b>5.218,00</b>	<b>16.728,00</b>	<b>14.045,00</b>	<b>13.258,00</b>	<b>13.154,00</b>	<b>23.500,00</b>

Gastos

Pagos por anticipado arriendos	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
Honorarios Profesionales	580,00	0,00	0,00	580,00	0,00	0,00	0,00	580,00	0,00	0,00	0,00	580,00
Servicios Básicos	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Mensualidades	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00	3.480,00
Edificio	0,00	0,00	0,00	8.346,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pago IESS	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
Poliza de acumulacion	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos de Computacion	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aniversario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asuntos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
	<b>15.980,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>16.326,00</b>	<b>5.900,00</b>	<b>5.300,00</b>	<b>5.100,00</b>	<b>7.380,00</b>	<b>5.400,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>4.800,00</b>	<b>7.480,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>653,00</b>	<b>520,00</b>	<b>363,00</b>	<b>707,00</b>	<b>469,00</b>	<b>54,00</b>	<b>118,00</b>	<b>9.348,00</b>	<b>8.645,00</b>	<b>8.458,00</b>	<b>8.354,00</b>	<b>16.020,00</b>

# CONTABILIDAD



# CONTABILIDAD

## PARA QUÉ SIRVE LA CONTABILIDAD?

El proceso de toma de decisiones se refiere a todas las actividades necesarias desde identificar un problema hasta finalmente resolverlo poniendo en práctica la alternativa seleccionada.

Para lo cual necesita "INFORMACIÓN, que sea, Significativa, Confiable y Útil".

La contabilidad debe proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad, considerando los eventos económicos que la afectan, para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas. Para el ente en sí esto involucra un elemento importante de control, eficiencia operativa y planificación.

## IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio.

### La contabilidad se encarga de:

- Analizar y valorar los resultados económicos.
- Agrupar y comparar resultados.
- Planificar y sintetizar los procedimientos a seguir.
- Controlar el cumplimiento de lo programado

## BALANCE GENERAL

### CONCEPTO

El balance es un estado de situación financiera y comprende información clasificada y agrupada en tres grupos principales: activos, pasivos y capital. En cuanto a su importancia, es un estado principal y se considera el estado financiero más importante.



El término "balance" que se emplea para denominar a este estado financiero no es el mejor; el término "balance general" proviene del balance que hacen por una parte la lista de los bienes que se dispone y por otra la de los individuos, sociedades o instituciones que se reunieron en el negocio.

Es el estado financiero que muestra en unidades monetarias la situación financiera en que se encuentra la empresa en una fecha determinada, mediante la descripción contable de los conceptos de activo (lo que organización posee), pasivo (sus deudas) y la diferencia de éstos o el capital contable (el patrimonio neto), identificados y valuados. Precisamente, a la fecha a que corresponde el balance.

El balance general, por lo tanto, es una especie de fotografía que retrata la situación contable de la empresa en una cierta fecha. Gracias a este documento, el empresario accede a información vital sobre su negocio, como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas.

Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar establecido por la Superintendencia de Compañías, para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

Cabe destacar que el balance general también se conoce como estado de situación patrimonial. El documento suele presentar distintas columnas, que organizan los valores según sean activos o pasivos. La diferencia entre estos es el patrimonio neto, es decir, la diferencia entre lo que la compañía tiene y lo que debe. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa.

Más allá de que los balances son útiles para los dueños de las empresas, su elaboración suele estar a cargo de especialistas en contabilidad. Los contadores se encargan de analizar los números y volcarlos al balance. Una vez cerrado el balance, es presentado al empresario o al directivo pertinente, quien es el tomará las decisiones correspondientes para la gestión de la empresa.

### **COMPONENTES DEL BALANCE GENERAL**

El balance general debe de contener los siguientes datos:

### **Encabezado**

- Nombre de la empresa o nombre del propietario
- Indicación de que se trata de un balance general o estado de situación financiera.
- Fecha de formulación

### **Cuerpo**

- Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que forman el activo
- Nombre y valor detallado de cada una de las cuentas que forman el pasivo
- Importe del capital contable

### **Firmas**

- Del contador que hizo y autorizó
- Del propietario o responsable legal del negocio

## **IMPORTANCIA DEL BALANCE GENERAL**

El Estado de Situación Financiera, también conocido como Balance General, presenta en el mismo reporte la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento. Dicho estado incluye en el mismo informe ambos aspectos, porque parte de las ideas de que los recursos con que cuenta el negocio deben estar correspondidos directamente con las fuentes necesarias para adquirirlos.

## EJEMPLO DE BALANCE GENERAL

Caja	\$ 2,000.00	Cuentas por pagar	\$ 800.00
Bancos	\$ 500.00	Multa	\$ 1,200.00
Iva retenido	\$ 1,500.00	Total pasivo	\$ 2,000.00
Edificios	\$ 1,000.00	Capital contable	<u>\$ 3,000.00</u>
	<u>\$ 5,000.00</u>	Total: pasivo + capital	<u>\$ 5,000.00</u>
Total Activo			

## BALANCE DE RESULTADOS O DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### CONCEPTO

Es un documento contable complementario donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida) de una entidad durante un periodo determinado.

Presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. Generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

En otras palabras es un Estado que muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y otros gastos en un periodo determinado.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos.



## IMPORTANCIA

Mediante la determinación de la utilidad neta y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros (ingresos) y de los esfuerzos (costos y gastos) por una entidad durante un período determinado.

Permite:

Evaluar la rentabilidad. (Rendimiento sobre la inversión del negocio).

Estimar su potencial de crédito. (Ingresos mayores y menores costos).

Estimar la cantidad, el tiempo y la certidumbre de flujos de efectivo. (Posibilidad de cobro de los acreedores).

Evaluar el desempeño. (Establecer tendencias de mejora).

Medir riesgos. (Nivel de inseguridad de obtener flujos de efectivo).

Repartir dividendos. (Distribución de utilidades para los accionistas).

## PARTES COMPONENTES

### ENCABEZADO

- ✓ Nombre de la entidad o empresa
- ✓ Nombre del Estado
  - Estado de Ganancias y Pérdidas
  - Estado de Ingresos y Gastos
  - Estado de Superávit o Déficit
  - Estado de Resultados
- ✓ Ejercicio o Período al que se refiere

### CUERPO

- ✓ Ingresos o Ventas de Bienes y Servicios
- ✓ Costo de los Ingresos o Ventas
- ✓ Costo de Operación y Distribución
- ✓ Ingresos o Egresos extraordinarios

- ✓ Utilidad Neta del Ejercicio o Período

**PIE**

- ✓ Notas al Estado Financiero
- ✓ Nombre y Firma de los responsables

**EJEMPLO DE BALANCE DE RESULTADOS**

<b>INGRESOS</b>	
Aportes socios	\$ 2,500.00
Total Ingresos	\$ 2,500.00
<b>GASTOS</b>	
Servicios básicos	\$ 350.00
Sueldos y salarios	\$ 600.00
Gastos de oficina	\$ 50.00
Total gastos	\$ 1,000.00
<b>EXCEDENTE O PERDIDA:</b>	\$ 1,500.00

**LEY  
ORGANICA  
DE  
REGIMEN  
TRIBUTARIO  
INTERNO  
(TRIBUTACION)**



# LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO

## Exoneración del Impuesto a la Renta

**Art. 9.- Exenciones.-** Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

Literal 5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que las instituciones antes mencionadas puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Unico de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario, esta Ley y demás Leyes de la República.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Los valores que deje de percibir el Estado por esta exoneración constituyen una subvención de carácter público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás Leyes de la República;

## OBLIGACIONES CON LOS CONTRIBUYENTES

### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

#### ¿QUE ES EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES?

Es el punto de partida para el proceso de Administración Tributación, ya que es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los sujetos pasivos: personas naturales y sociales.

El RUC, permite a la Administración Tributaria crear una base de datos con la información necesaria sobre las personas naturales o sociedades que ejerzan actividades económicas en el territorio ecuatoriano.

#### IMPORTANCIA DEL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

Es importante ya que constituye la base de datos de todos los contribuyentes y agentes de retención que realizan actividades económicas y de quienes poseen vehículo.

Además, a través del certificado del RUC, el contribuyente esta en capacidad de conocer adecuadamente cuales son sus obligaciones tributarias y el calendario de pagos, de forma que le facilite el cumplimiento de las mismas. Esta herramienta se denomina VECTOR FISCAL, que es el detalle de las obligaciones tributarias a las cuales es sujeto el contribuyente. El VECTOR FISCAL es consecuencia de las obligaciones tributaria que se asigna por: tipo de contribuyente, clase de contribuyente y actividad económica. Estas obligaciones tributarias pueden ser: impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a valores especiales (ICE), impuesto a la renta (IR), retenciones de IVA, retenciones en la fuente del impuesto a la renta, impuesto a la propiedad de vehículos motorizados.

### **¿QUIENES ESTAN OBLIGADOS A TENER EL RUC?**

Todas las personas naturales y jurídicas sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen o obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas a tributación en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una sola vez, en el registro único.

### **EL NÚMERO DE REGISTRO**

A todo contribuyente que se inscribe en el RUC el Servicio de Rentas Internas le asigna un número de registro, de acuerdo con el tipo de contribuyente de quien se trata, es decir, si son personas naturales o sociedades.

a) Si son personas naturales el número de RUC es el mismo que el de la cédula de identidad (10 dígitos), a los cuales se les añaden tres dígitos (001).

Las personas naturales durante su existencia solo tienen un número de RUC.

b) Para las sociedades el número de RUC es un número de 10 dígitos generados por la administración tributaria a los cuales se les añaden tres dígitos (001).

En el caso de las sociedades privadas, los dos primeros dígitos señalan el lugar (provincia) donde se inscribió el contribuyente, por ejemplo: 01 para Azuay, 02 para Bolívar, 17 para Pichincha, etc. El tercer dígito siempre será el número 9, del cuarto al noveno son dígitos que forman un número secuencial, el décimo dígito es un número verificador y los tres últimos siempre serán 001.

En el caso de las sociedades públicas, los dos primeros dígitos señalan el lugar (provincia) donde se inscribió el contribuyente. El tercer dígito siempre será el número 6; del cuarto al



octavo, un número secuencial; el noveno dígito es el verificador, el décimo dígito es el 0 y los tres últimos dígitos siempre serán 001.

### **VERDAD Y PUNTUALIDAD**

Al obtener el número de RUC se adquiere la obligación de declarar.

Cuando una persona natural se inscribe en el RUC registra varios datos personales y laborales, toda la información que se entrega debe ser verídica y comprobable.

Una vez obtenido el número de registro, el contribuyente adquiere la obligación de declarar sus ingresos y gastos, además debe pagar los impuestos respectivos. Un ciudadano responsable lo hace con puntualidad respecto de los plazos determinados.

### **LA SUSPENSIÓN DEL RUC**

Cuando un contribuyente termina de ejercer la actividad económica por la cual se registró, debe suspender su RUC, para realizar esta suspensión se necesita:

- Llenar el formato de solicitud de cese de actividades/cancelación del RUC para personas naturales, que se encuentra disponible en las oficinas o en el sitio web del Servicio de Rentas Internas.
- Presentar la cédula de identidad o ciudadanía del contribuyente.
- Presentar el último certificado de votación —solo para ecuatorianos—.

Antes de la suspensión del RUC, el contribuyente debe efectuar el trámite para dar de baja sus comprobantes de venta vigentes o autorización de auto impresores.

### **¿CUÁL ES EL PLAZO PARA SUSPENDER EL RUC?**

El plazo máximo es de 30 días hábiles desde la fecha de la terminación de la actividad económica. Transcurrido este plazo se aplicará una multa de entre 30,00 y 1.500,00 dólares.

El RUC es un número de identificación personal e intransferible.

### **CANCELACIÓN DEL RUC**

La inscripción en el Registro Único de Contribuyentes se cancela o extingue solo cuando el contribuyente deja de realizar actividades económicas permanentemente, es decir, en caso de muerte de las personas naturales, en caso de extranjeros no residentes que concluyeron sus actividades económicas temporales en el país o cuando una sociedad es liquidada.

- Para el contribuyente residente en el país, una carta de autorización simple o poder especial o general debidamente legalizado y firmado por el contribuyente.



- Para el contribuyente residente en el exterior, el poder especial o general deberá ser debidamente legalizado por el cónsul ecuatoriano o apostillado en el exterior o en el Ecuador.
- Se entregará una copia a color de la cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte del contribuyente y de la persona que realizará el trámite.
- Presentar el original del certificado de votación, de la persona que realizará el trámite y copia de la papeleta de votación del contribuyente.

## **LOS DOCUMENTOS:**

### **RESPALDO LEGAL DE NUESTRAS TRANSACCIONES**

#### **COMPROBANTES DE VENTA**

Los contribuyentes estamos obligados a emitir en toda transferencia de bienes o prestación de servicios documentos como: comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Veremos cómo estos documentos tienen que ser autorizados por el SRI, ya que ellos acreditan la legitimidad de la adquisición de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos, y sirven para sustentar ingresos, costos y gastos y para el reconocimiento del crédito tributario a favor del contribuyente.

#### **¿CUÁLES SON LOS COMPROBANTES DE VENTA VÁLIDOS?**

Son comprobantes de venta válidos únicamente los siguientes:

- Facturas.
  - Notas de venta - RISE.
  - Tiquetes de máquinas registradoras.
  - Boletos o entradas a espectáculos públicos.
  - Liquidación de compras de bienes y prestación de servicios.
  - Todos los documentos referidos en el Art. 4 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios:
1. Los emitidos por bancos e instituciones financieras crediticias que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos.
  2. Documento aduanero unificado y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.

3. Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación, siempre que cumplan con los requisitos señalados en el reglamento en mención.

Otros documentos complementarios que acreditan transacciones para efectos tributarios:

- Nota de crédito: Es el documento en el cual el comerciante envía a su cliente la acreditación en su cuenta de una determinada cantidad, por el motivo expresado en la misma. Se usa para anular facturas incluidas en cajas cerradas. La nota de crédito siempre origina una disminución en la cuenta del comprador o deudor, por lo tanto es un documento registrable.
- Nota de débito: Es el documento que envía un comerciante a su cliente, en la que le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el concepto que la misma indica. Este documento incrementa la deuda, ya sea por un error en la facturación, interés por pago fuera de término, etc.
- Guía de remisión: Es un documento que se emplea en el comercio para enviar las mercaderías solicitadas por el cliente según su nota de pedido y éste se encuentra impreso y membretado, según la necesidad de la empresa.

### ¿CUÁNDO SE EMITEN COMPROBANTES?

Todos los contribuyentes, al realizar transferencias de bienes y prestaciones de servicios gravados con IVA de tarifa 0 % o 12 %, deberán emitir comprobantes de venta autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

Previamente deberán obtener su número de RUC.

Recibir los comprobantes emitidos también es una obligación ciudadana.

## UN IMPUESTO SOBRE LOS BIENES DE CONSUMO Y LOS SERVICIOS

### EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

El IVA es un impuesto que grava la transferencia de bienes y servicios entre las personas que están bajo el régimen tributario ecuatoriano, es decir, se impone sobre todas las etapas de comercialización de productos y de prestación de servicios. Este impuesto, como todos los demás, tiene una base sobre la cual se calcula su valor, un hecho o actividad que lo genera y, por supuesto, una tarifa.

### LA BASE IMPONIBLE DEL IVA

La Ley determina que para cada impuesto se debe establecer una base imponible, es decir, el impuesto se calcula aplicando un porcentaje o una tarifa a una magnitud denominada base imponible, que coincidirá casi siempre con el precio de los bienes y servicios objeto de la actividad económica.

La base imponible del IVA es el valor total de los bienes que se transfieren o de los servicios que se prestan, calculándolos en cuanto a los precios de venta o de prestación, se incluyen los impuestos, tasas por servicios y cualquier otro gasto legalmente imputable al precio.

### ***DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE***

El SRI cuenta con un Departamento de Derechos del Contribuyente que tiene como objetivo promover, difundir y salvaguardar los derechos y garantías de los contribuyentes, analizando, canalizando y atendiendo oportuna y eficientemente temas relacionados con las actuaciones de la institución, así como proponiendo y coordinando la adopción de mecanismos que permitan corregir deficiencias detectadas en los procesos internos.

### **FACTURACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio, facturas, notas de venta (RISE), según el caso, por las operaciones que efectúan, aun cuando la venta o la prestación de servicios se encuentren gravadas con tarifa 0%. En los comprobantes de venta deben constar por separado el valor de las mercancías transferidas o el precio de los servicios prestados, la tarifa del impuesto y el IVA cobrado. El no otorgamiento de comprobantes de venta constituye defraudación.



## IVA

Noveno dígito	Declaración mensual	Declaración semestral	
		1 <sup>er</sup> semestre	2 <sup>o</sup> semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero

### LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Todas las personas y sociedades están en la obligación de presentar declaraciones de IVA por las operaciones que realizan.

Si los productos que venden o los servicios que prestan están gravados con tarifa 12 %, la declaración se la debe presentar mensualmente con relación a las operaciones realizadas dentro del mes calendario inmediatamente anterior, de igual manera si realizan operaciones con tarifa 12 % y 0 %.

Si se actúa como agente de retención, obligatoriamente la declaración es mensual. Los agentes de retención del IVA deben presentar su declaración mensual, aún cuando no hayan efectuado retenciones en la fuente en ese período.

Quienes exclusivamente transfieren bienes o prestan servicios gravados con tarifa 0 %, deben presentar una declaración semestral, de igual manera los sujetos pasivos no obligados a llevar contabilidad que son sujetos de retención en la fuente por la totalidad del impuesto al valor agregado facturado.

La declaración se realiza con el formulario 104; para personas naturales obligadas a llevar contabilidad y que realicen actividades de comercio exterior, y el 104A, para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y que no realicen actividades de comercio exterior.

Los contribuyentes especiales deben declarar sus impuestos por Internet, y el valor de los mismos deben ser debitados directamente de sus cuentas bancarias. Las personas naturales y las sociedades pueden elegir su forma de pago (débito bancario u otras formas de pago).

En lo que respecta a las cooperativas de transporte, deben declarar con el 0% mensualmente, pero los socios deben declarar de manera semestral.

### COMO LLENAR EL FORMULARIO

El contribuyente puede presentar sus declaraciones mediante formulario físico, mismo que podrá adquirirlo en los lugares que se encuentren a la venta.

Los formularios deberán llenarse considerando los siguientes aspectos, caso contrario los mismos serán rechazado por la banca:

Debe cumplir con el llenado correcto a máquina (de escribir o impresora), en forma legible manuscrita (a tinta); o de ambas formas.

Tanto el original como las copias no deberán contener manchones, repisados o enmendaduras.

Todos los campos no utilizados deberán ser anulados con una línea horizontal. No se puede utilizar ceros, excepto para aquellos casos en los que el cálculo del campo lo determine.

Todos los valores deben ser ingresados en valor absoluto; es decir, no se deben utilizar ni el signo “menos”, ni “paréntesis” para valores negativos.

Se debe utilizar el punto para separar miles y la coma para decimales; siempre se deberán incluir dos decimales (aproximando el segundo).

Las declaraciones pueden ser presentadas en las siguientes Instituciones Financieras.

Institución Financiera	Ventanilla
Banco Bolivariano	X
Banco de Guayaquil	X
Banco de Loja	X



Banco de Machala	X
Banco del Austro	X
Banco del Pacífico	X
Banco Internacional	X
Banco de la Producción (PRODUBANCO)	X
Banco Pichincha	X
Banco General Rumiñahui	X
Servipagos	X
Cooperativa de ahorro y crédito Cotacollao	X
Cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario	X
Cooperativa de ahorro y crédito Padre Julián Lorente	X
Cooperativa de ahorro y crédito Guaranda	X
Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre	X
Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega	X
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía	X
Cooperativa de ahorro y crédito San José	X
Cooperativa de ahorro y crédito San Francisco	X
Cooperativa de ahorro y crédito Construcción, Comercio y Producción	X
Cooperativa de ahorro y crédito Santa Rosa	X
Mutualista Imbabura	X
Mutualista Pichincha	X
Visa / Mastercard / American Express Banco de Guayaquil	X

El banco cobrará una comisión por la recepción de cada formulario de \$ 0.75 ctvs.

Adicionalmente, el SRI ha dispuesto la opción de presentar declaraciones por medio del Internet.

## DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

Es la suma de todos los ingresos de fuente ecuatoriana o extranjera que recibe una persona natural o sociedad.

Para el cálculo del Impuesto a la Renta global debemos tomar en cuenta:





**LOS INGRESOS**

*Obtenidos por todas las fuentes durante el ejercicio fiscal (un año).*

**LOS GASTOS**

*Que se efectúen para obtener, mantener o mejorar el ingreso.*

**BASE IMPONIBLE**

*Cantidad o valor sobre la que se calcula el Impuesto a la Renta*

En cuanto a la Base imponible del pago del impuesto a la Renta, tenemos la siguiente tabla:

Año 2012			
En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	9720	0	0%
9720	12380	0	5%
12380	15480	133	10%
15480	18580	443	12%
18580	37160	815	15%
37160	55730	3602	20%
55730	74320	7316	25%
74320	99080	11962	30%
99080	en adelante	19392	35%

**RISE**  
**Y OTROS**  
**IMPUESTOS**

## RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE)

El RISE es un nuevo régimen del SRI que facilite el pago de impuestos y legaliza la actividad económica.

Reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales o anuales.

Tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.

### Beneficios del RISE

Quienes se acojan al RISE no necesitarán usar formularios, ahorrarán el gasto por la compra del formulario, evitarán el pago a tramitadores y no tendrán complicaciones.

Se acabaron las retenciones en la fuente. Al estar libres de retenciones, las personas inscritas en el RISE evitarán pagos en exceso.

No necesitarás llevar contabilidad. Los inscritos en el RISE ahorrarán tiempo y dinero, pues no deberán contratar un contador que les lleve sus cuentas.

Llenar tus comprobantes de ventas ahora es más fácil. Los contribuyentes inscritos en el RISE entregarán notas de venta, así ahorrarán tiempo en el llenado y no tendrán dificultad de hacerlo.

### Tabla de cuotas RISE

Ingreso Anual		Cuota mensual por la Actividad del Transporte
Mínimo	Máximo	
0	5,000	1,17
5,001	10,000	2,33
10,001	20,000	3,50
20,001	30,000	4,67
30,001	40,000	15,17



40,001	50,000	31,51
50,001	60,000	57,18

### ¿Cómo pagar las cuotas del RISE?

Se lo puede hacer en los bancos y cooperativas autorizados por el SRI, de forma mensual o anual a través de débitos automáticos y por las ventanillas, el pago se lo efectuará de forma mensual o anual.

### ¿Cuándo pagar las cuotas del RISE?

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de pago
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

Si se maneja con el RUC, se facturara a partir de 4 dólares; y, en el caso de manejarse con RISE, se facturara a partir de los 12 dólares.

### **Taxímetro**

- ▶ El Sr. taxista es beneficiado porque realiza un cobro legal.
- ▶ Los comprobantes que se emiten solo sirven para controlar el costo del servicio.
- ▶ No sirven para facturación o para declaraciones.
- ▶ Es un comprobante que ayuda a mejorar el control de los ingresos de cada taxista.

### **Exenciones del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular**

Las exenciones del 100% del Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) tienen derecho los vehículos:

- Los de chofer profesional y transporte público.
- Los vehículos directamente relacionados con la actividad productiva del contribuyente.